DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 4.997 | 20 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., martes 17 de noviembre de 2026 | $1.200



Rigo invita a Colombia a recorrer La Guajira en bici, el destino elegido para la Crono 2027

Pág. 13

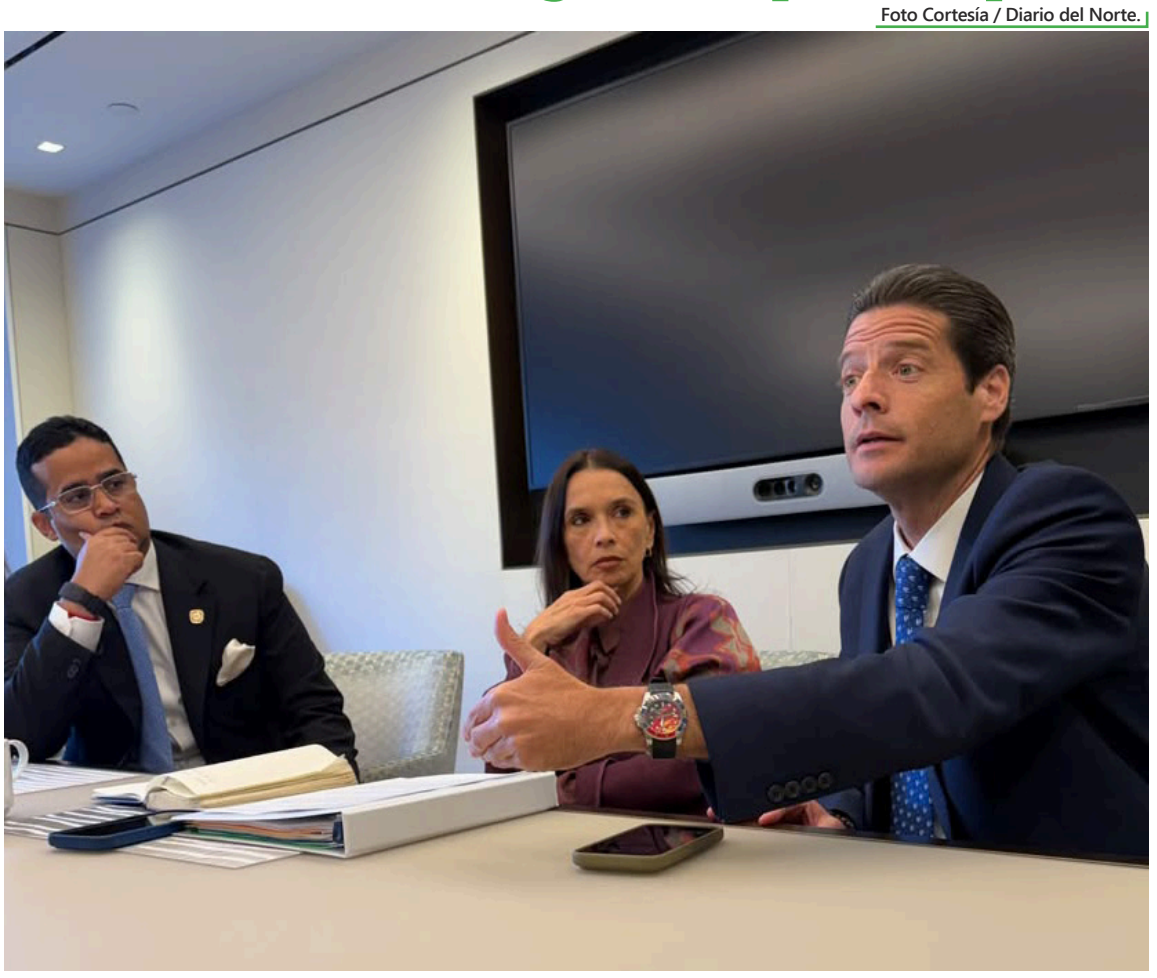
REGIONALES

Presidente del Festival del Dulce de Monguí se accidentó cuando revisaba un tanque

Pág. 10

Guajira Spaceport

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Guajira avanza en su proyección hacia la industria espacial internacional. En el marco de Milagro Week, el gobernador Jairo Aguilar Deluque sostuvo un encuentro de alto nivel en Nueva York, con el respaldo del Gobierno nacional y la participación de actores estratégicos del sector, para explorar el potencial de Puerto Bolívar como posible punto de lanzamiento espacial y abrir nuevas oportunidades de desarrollo tecnológico y económico para el Departamento. La reunión contó con la participación de Mauricio Gómez Amín, ministro de Comercio, Industria y Turismo; María Consuelo Araújo Castro, embajadora de Colombia en Estados Unidos; Brian Donnelly y Jesús Hernández, representantes de Donnelly Partners; Antonio Merlano, aliado estratégico; y Pilar Zamora, directora ejecutiva de la Agencia Espacial de Colombia.

Pág. 2

Continúan los operativos para rescatar a la gestora social del municipio de Uribia

El secretario de Gobierno de La Guajira, Alberto Mario Cuan, confirmó que el Gaula del Ejército y la Policía continúan operativos para rescatar a, Nancy Gómez. Recordó la recompensa que ofrece la Gobernación de La Guajira, en coordinación con las autoridades de hasta $300 millones por información veraz.

Pág. 14

JUDICIALES

Dos menores habrían fallecido y varios adultos estarían desaparecidos en el mar de la Alta Guajira

Pág. 16

Atentado a bala en el barrio Las Tunas de Riohacha deja una persona muerta y otra herida

Pág. 20

Cobradiario fue asesinado de varios disparos en un presunto intento de atraco en Hatonuevo

Pág. 20

Gobernación de La Guajira y PMA entregan ayudas alimentarias a 432 familias

Pág. 11



REGIONALES

50 años de historia a quienes abrieron el camino de la educación superior en La Guajira

Pág. 10



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Cárcel amenazada

La nueva cárcel de Riohacha está amenazada. ¿Quiénes? Las comunidades indígenas reclaman compromisos pactados e incumplidos. La semana pasada bloquearon las entradas y se paralizaron los trabajos. Se logró un compás de espera. La obra está adelantada, prácticamente lista para ser entregada. El miércoles se sentarán nuevamente. Reclaman salud, buen ambiente, derechos al territorio, contraprestaciones por los impactos negativos de la obra.

Reencuentro del 'viejo Calabacito'

Muchos de los invitados a la fiesta del reencuentro del 'viejo Calabacito' con Albania, solo aparecieron para la 'fotico'. ¿Por qué? Primo tienen miedo de meterse la mano al bolsillo. Les gusta la foto para mostrar, pero llegaron, los vieron y dejaron el 'pelero'. La mayoría de candidatos y líderes viven en Riohacha, Maicao, Barrancas y Valledupar. ¡No puede ser! En Albania buscan los votos.

Reconciliación

En Urumita la gente pide reconciliación. Exigen que se firme la 'pipa de la paz'. El distanciamiento entre la Alcaldía y Aguaur, divide a la tierra de las calagualas. Algunos proponen la legalidad de la empresa, reconciliación política, fortalecimiento del actual operador, la única empresa que tiene la tierra de Silvestre y los Corrales. Algunos dirigentes están organizando jornadas de diálogo para lograr que antes de terminar el año, haya un punto de encuentro.

'Cholito' bateó de jonrón

Batazo inesperado de Miguel Ángel Choles. ¿Qué hizo? Ganó con un alto puntaje las pruebas para las convocatorias del MinTransporte. Será el nuevo Director Territorial para La Guajira. ¡Huy, con Elsa Noguera! Su calificación fue una de las mejores. Muy bien para este profesional guajiro. Se posesiona hoy en Barranquilla. Ya tiene planes importantes. Conoce bien el tema del transporte. Estamos seguros que trabajará con rigor. ¡Qué no lo muerda el tigre!

Guajira Spaceport

La Guajira entra en la agenda espacial internacional y recibirá visita técnica en diciembre de 2026

La Guajira avanza en su proyección hacia la industria espacial internacional. En el marco de Milagro Week, el gobernador Jairo Aguilar Deluque sostuvo un encuentro de alto nivel en Nueva York, con el respaldo del Gobierno nacional y la participación de actores estratégicos del sector, para explorar el potencial de Puerto Bolívar como posible punto de lanzamiento espacial y abrir nuevas oportunidades de desarrollo tecnológico y económico para el Departamento.

La reunión contó con la participación de Mauricio Gómez Amín, ministro de Comercio, Industria y Turismo; María Consuelo Araújo Castro, embajadora de Colombia en Estados Unidos; Brian Donnelly y Jesús Hernández, representantes de Donnelly Partners; Antonio Merlano, aliado estratégico y Pilar Zamora, directora ejecutiva de la Agencia Espacial de Colombia.

Como resultado de este acercamiento, la iniciativa Guajira Spaceport contempla una primera visita técnica al departamento en diciembre de 2026, para explorar el territorio y conocer de primera mano las condiciones expuestas por el gobernador y expertos aliados. Esta etapa dará paso a los estudios de prefactibilidad, orientados a evaluar las condiciones geográficas, técnicas, logísticas, ambientales y de seguridad necesarias para una eventual operación espacial.



La Gobernación busca que esta apuesta tenga un impacto directo en las comunidades, en especial la wayuú

La ubicación geográfica de La Guajira, su cercanía a la línea ecuatorial, su acceso directo al mar Caribe y sus condiciones territoriales constituyen factores de interés para evaluar su potencial en el desarrollo de operaciones espaciales. De manera paralela, la agenda contempla fortalecer la cooperación con los Países Bajos en materia marítima, infraestructura portuaria e innovación, así como avanzar en la articulación con las autoridades nacionales para incorporar los componentes de defensa y seguridad que exige una iniciativa de esta naturaleza.

Una oportunidad para transformar el futuro de La Guajira

La materialización de este proyecto abriría nuevas oportunidades de inversión, generación de empleo, transferencia tecnológica y diversificación económica. También permitiría impulsar la formación de jóvenes guajiros en ingeniería, física, electrónica, programación y ciencias aplicadas, además de generar oportunidades para empresas y proveedores locales.

La Gobernación busca que esta apuesta tenga un impacto directo en las comunidades, especialmente en el pueblo wayuú y las poblaciones cercanas a Puerto Bolívar, promoviendo su participación, el respeto por sus derechos y el acceso a nuevas oportunidades de desarrollo.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque destacó: "Estamos abriendo una puerta histórica para La Guajira. Queremos que Puerto Bolívar pueda convertirse en un punto estratégico de la industria espacial y que nuestro departamento participe en las grandes transformaciones de la economía mundial.

Este respaldo del Gobierno Nacional y la articulación con actores internacionales nos permiten avanzar hacia una ruta concreta de evaluación y cooperación. Pero nuestra mayor apuesta es que el progreso llegue a nuestra gente: que nuestros jóvenes se formen, que nuestras empresas crezcan y que las comunidades sean protagonistas de las oportunidades que puedan surgir".

Con la primera visita técnica prevista para diciembre de 2026, Guajira Spaceport avanzará hacia una etapa de reconocimiento y evaluación del territorio. Este proceso permitirá identificar las condiciones y requerimientos necesarios para determinar la viabilidad de la iniciativa y sus posibilidades de desarrollo para La Guajira.

Invitan a la ciudadanía en general a participar

Concejo de Riohacha inicia debate del Proyecto del Presupuesto General para la vigencia 2027

En el marco del cuarto periodo de sesiones ordinarias el Concejo distrital iniciará el estudio y debate del Proyecto de Acuerdo No 012 de 2026, "por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, La Guajira, para la vigencia fiscal 2027 y se dictan otras disposiciones".

Es importante resaltar que el ponente designado para este proyecto, ha sido el honorable concejal Sandi Toro Rodríguez, miembro de la Comisión Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.

"Esperamos que a través del presupuesto proyectado por parte de la administración, lleguen soluciones para todos los sectores del distrito, en especial para la zona rural, territorio donde aún no han llegado obras de impacto social, e invitamos a toda la ciudadanía y las comunidades para que hagan sus respectivos comentarios para una buena distribución del presupuesto", manifestó el concejal ponente Sandi Toro Rodríguez.

El Concejo de Riohacha invita a la ciudadanía en general a participar y enviar sus respectivas sugerencias correspondientes a la distribución del presupuesto general 2027, enviando su petición al correo contactenos@concejoderiohacha- laguajira.gov.co, donde la Comisión de Presupuesto y Asuntos Fiscales recibirá los comentarios de las comunidades del Distrito.

Para mayor información el Proyecto de Acuerdo No. 012 se encuentra publicado en la página https://www.concejoderiohacha-laguajira.gov.co/, donde puede consultarlo de manera gratuita.



Sandi Toro Rodríguez, concejal.

oraculo@diariodelnorte.net

Orácuos

La semana milagro

El gobernador de La Guajira está en Nueva York. Fue invitado a la semana milagro por el vicepresidente de la República José Manuel Restrepo. El gobernador guajiro llegó con unos temas importantes: transición energética y turismo. El mandatario espera regresar con resultados positivos de su participación en la Semana Milagro. La Guajira como siempre de moda en los eventos internacionales.

Primer resultado

Como siempre La Guajira es un territorio de oportunidades. Resulta que se estudia la posibilidad de Puerto Bolívar como posible punto de lanzamiento espacial. Se trata del primer resultado de la participación del gobernador Jairo Aguilar, en Nueva York en el evento de la Semana Milagro. El mandatario participó de una reunión con Brian Donnelly y Jesús Hernández, representantes de Donnelly Partners y Pilar Zamora, directora ejecutiva de la AEC.

Rigo en Riohacha

El ciclista Rigoberto Urán, estuvo de visita en Riohacha. Recorrió el malecón acompañado del gobernador Jairo Aguilar Deluque. Resulta que Riohacha será sede de la Crono de Rigo del 5 al 7 de marzo de 2027. El ciclista disfrutó del hermoso y cálido paisaje de la capital además de las delicias de la gastronomía guajira. Rigo se fue enamorado de la ciudad para regresar con su competencia el próximo año. Una actividad deportiva de mucho nivel.

Preparándose

Dicen que el éxito es un cruce de caminos entre preparación y oportunidad. Así por lo visto lo ha entendido el diputado Daniel Ceballos Brito, que hace pocos días participó de un evento sobre Transformación de Ciudades en Barranquilla y el fin de semana fue invitado a Panamá a conocer experiencias exitosas de gestión pública en ese país. Por esto algunos se preguntan: será que Daniel está pensando en Ríohacha? Se las dejo ahí.

Estuvo dirigida por el pastor Álvaro Obando

Alcaldía de Riohacha eleva oración por la pronta liberación de Nancy Gómez

La Alcaldía Distrital de Riohacha realizó un encuentro de oración por la pronta liberación de Nancy Gómez, gestora social del municipio de Uribia, como expresión de solidaridad con ella, su familia y la comunidad uribiera, tras el secuestro ocurrido el pasado 11 de noviembre.

El espacio fue coordinado por la gestora social del Distrito Claudia Mendoza, y contó con la participación de integrantes del Club de Leones Cardón Guajiro; Marbeluz Guerrero, subsecretaria de Desarrollo Social y de la Mujer de Uribia; Ricardo Díaz Lindao, en representación de la ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; Damaris Forero, de la Comisaría de Familia de Uribia; y Nadia Mindiola, exgestora social de ese municipio. También se hicieron presentes funcionarios de la Administración Distrital, representantes de la Gobernación de La Guajira, amigos y ciudadanos que se sumaron a este acto para expresar su respaldo y acompañamiento a la familia de Nancy Gómez.



El espacio fue coordinado por la gestora social del Distrito Claudia Mendoza.

"Desde Riohacha nos unimos en fe y solidaridad para que Nancy pueda recuperar su libertad y regresar sana y salva junto a su familia", expresó Claudia Mendoza.

El encuentro también fue un espacio para manifestar el rechazo a toda acción que vulnere la libertad y la integridad de las personas, y para reiterar el llamado a que Nancy Gómez regrese pronto a su hogar.

La oración estuvo dirigida por el pastor Álvaro Obando, de la Iglesia Cristiana Señales de Cristo, quien acompañó este espacio de reflexión y petición por la libertad de la gestora social de Uribia.

Nancy Gómez, gestora social de Uribia, fue secuestrada el miércoles 11 de noviembre de 2026. Desde que se conoció el hecho, familiares, amigos y habitantes del municipio han promovido encuentros de oración y manifestaciones para pedir su pronta liberación.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Impulsa compromisos institucionales por el bienestar animal

Diputado Daniel Ceballos reunió a rescatistas y fundaciones en la Asamblea

Fundaciones, organizaciones animalistas y rescatistas solicitaron atención institucional para fortalecer la protección animal en La Guajira.

En el recinto de la Asamblea Departamental se realizó la audiencia pública "Protección y Bienestar Animal en La Guajira", convocada por el diputado Daniel Ceballos mediante la Proposición 045 de 2026.

En este encuentro participaron las fundaciones Amor Canino al Rescate, Misión Patitas, Río-Canes, Huellitas The Cats y Proyecto Tawala; los rescatistas Pablo Bernardino, de Maicao; Omeira Gómez y Nicole Rumbo y representantes de la Alcaldía de Maicao, Fiscalía, Gobernación y Policía Nacional.

"Hoy le abrimos las puertas de la Asamblea y de las instituciones a todos aquellos que abren las puertas de sus casas para rescatar animales callejeros", expresó Ceballos, quien destacó a quienes realizan esta labor.

Los asistentes solicitaron fortalecer la política pública de bienestar animal mediante recursos económicos, ayudas en especie, medicamentos e insumos veterinarios.

"En La Guajira no hay ayuda para los rescatistas y fundaciones. Hemos rescatado, cuidado y esterilizado a muchos de los animales callejeros de esta ciudad con recursos propios, donaciones y regalos porque del Gobierno no hemos recibido nada", manifestó Gloria Sierra, quien lleva 16 años al frente de la fundación Río-Canes, en Riohacha.

La Asamblea y el diputado Ceballos asumieron el compromiso de hacer seguimiento a las solicitudes.

"Los diputados actuaremos como promotores de voluntad política por parte de las alcaldías y el Gobierno departamental, que se traduzca en soluciones y apoyo significativo para el sector animalista en el departamento", señaló.

La audiencia representa un avance hacia soluciones y apoyos concretos para el sector animalista y el fortalecimiento de la protección y el bienestar animal en La Guajira.



La iniciativa fue del diputado Daniel Ceballos mediante la Proposición 045 de 2026.

DESTACADO

Los asistentes solicitaron fortalecer la política pública de bienestar animal mediante recursos económicos, ayudas en especie, medicamentos e insumos veterinarios.

Un ser humano excepcional y profesional que dejó huellas imborrables

Duele la partida del médico villanuevero José Fernández Celedón



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

Hay noticias que estremecen el alma, silencios que duelen y despedidas que uno quisiera no tener que escribir jamás. Hoy me corresponde una de esas páginas tristes de la vida, porque el fallecimiento de mi entrañable amigo, el médico villanuevero José Fernández Celedón, ocurrido el 14 de noviembre de 2026, ha dejado un profundo vacío en quienes tuvimos el privilegio de conocerlo, compartir con él y disfrutar de su amistad.

Villanueva está de luto.

Se ha marchado uno de sus hijos, un profesional de la medicina que llevó con orgullo el nombre de su tierra natal y que supo abrirse camino en el ejercicio de importantes responsabilidades públicas y administrativas.

Su partida nos duele porque no solamente despedimos a un médico, sino también a un ser humano excepcional, a un amigo de verdad, de esos que no abundan y cuya presencia deja recuerdos que el tiempo difícilmente podrá borrar.

José Fernández Celedón fue un hombre de grandes capacidades profesionales, pero también de extraordinarias condiciones humanas. Su trayectoria estuvo marcada por el compromiso con el servicio público, la administración de la salud y el ejercicio de responsabilidades que asumió con dedicación, carácter y competencia.

No fue un profesional de escritorio ni de títulos colgados en una pared; fue un hombre que conoció las complejidades del sector salud y tuvo la oportunidad de dirigir instituciones importantes en dos departamentos hermanos: La Guajira y el Cesar.

En 1991 tuvo la responsabilidad de dirigir el Hospital Santo Tomás de Villanueva, institución que hace parte de la memoria sanitaria de nuestro municipio.

Posteriormente, estuvo vinculado a la Administración departamental de salud de La Guajira, donde dirigió Desalud, experiencia que le permitió conocer de cerca los desafíos de la salud pública y las necesidades de nuestras comunidades.

En febrero de 2014 fue designado gerente encargado del Hospital Rosario Pumarejo de López, en Valledupar, y también desempeñó funciones como líder de Asuntos en Salud de la Secretaría de Salud del Cesar.

Su paso por estas instituciones representó una etapa importante de su vida profesional, en la que tuvo que enfrentar desafíos administrativos y las complejidades propias de un sector tan sensible para la sociedad.

Pero hay algo que quiero destacar especialmente: José Fernández Celedón no solamente construyó una trayectoria profesional; también cultivó relaciones humanas, amistades sinceras y afectos que trascendieron las fronteras municipales y departamentales.



José Fernández Celedón fue un hombre de grandes capacidades profesionales, pero también de extraordinarias condiciones humanas.

DESTACADO

La muerte podrá cerrar el capítulo de tu existencia terrenal, pero jamás podrá borrar las páginas que escribiste con tu trabajo, tu vocación de servicio, tu calidad humana y tu amistad.

Fue amigo incondicional del exgobernador de La Guajira Jorge Pérez Bernier, con quien compartió cercanías y experiencias en diferentes escenarios de la vida pública. Esa amistad también habla de su capacidad para establecer relaciones de confianza y lealtad, valores que supo cultivar a lo largo de su existencia.

Su historia familiar también lo unía profundamente con San Juan del Cesar. Su padre, 'Nando', era sanjuanero y había contraído matrimonio con Yelitza Coronel, tambien sanjuanera. Por eso, José llevaba en sus raíces afectivas una conexión especial con dos pueblos que hoy comparten el sentimiento de tristeza por su partida: Villanueva, donde nació, y San Juan del Cesar, donde también dejó una huella de cariño y reconocimiento.

Los sanjuaneros lo recuerdan con especial afecto por su paso como director del hospital regional de ese municipio. Allí conocieron al profesional, al administrador y al hombre que tuvo bajo su responsabilidad una institución fundamental para la atención de la salud de sus habitantes.

Su recuerdo permanece entre quienes compartieron aquella etapa de su vida pública. Hay hombres que pasan por los cargos y otros que dejan recuerdos en las instituciones y en las personas. José perteneció a esa generación de profesionales que entendieron que la función pública debía ejercerse con responsabilidad y que detrás de cada decisión administrativa había seres humanos esperando respuestas. Sin embargo, hoy no quiero detenerme únicamente en sus realizaciones profesionales. Quiero hablar del amigo, del hombre cercano, del ser humano con quien compartí momentos y conversaciones que ahora adquieren un valor sentimental incalculable.

Mi entrañable amigo

Todavía cuesta aceptar que una enfermedad penosa haya terminado apagando tu existencia cuando todavía tenías tanto por vivir, con solo 60 años partiste, tantas conversaciones pendientes, tantos afectos por compartir y tantos motivos para seguir disfrutando de la vida.

Te marchaste demasiado joven, dejando desconcertados a quienes esperábamos seguir contando con tu presencia y tu amistad.

Pero los designios de Dios son inescrutables. Hay caminos que los seres humanos no alcanzamos a comprender y despedidas para las cuales nunca estamos preparados. Nos queda aceptar con resignación cristiana que tu partida ocurrió cuando el Creador así lo permitió, aunque nuestro corazón se resista a comprender semejante ausencia.

Hoy las calles de Villanueva parecen guardar un silencio diferente. En San Juan del Cesar también habrá recuerdos que se despierten al escuchar tu nombre.

En cada conversación donde aparezca tu trayectoria, en cada anécdota de tus amigos y en cada evocación de quienes trabajaron contigo, seguirá viviendo una parte de tu historia. La muerte podrá cerrar el capítulo de tu existencia terrenal, pero jamás podrá borrar las páginas que escribiste con tu trabajo, tu vocación de servicio, tu calidad humana y tu amistad.



La Universidad de La Guajira celebra 50 años con proyección mundial.

Evaristo Acosta, como secretario de la Duma, le dio fe a la actuación de los diputados

Uniguajira 50 años,

allí también esta la huella de mi padre



Por Luis Eduardo Acosta Medina
luisacosta_medina@hotmail.com

"Soy un universitario que estudió con sacrificio, siempre vivo esperanzado en ser un buen profesional, y como soy tan parrandero muchos se imaginarán que soy un irresponsable al frente de mis compromisos (bis) y como soy un hombre sin prejuicios nunca he tenido en cuenta el qué dirán (bis)".

El aparte transcrito corresponde a la canción titulada 'El estudiante pobre' de la autoría de 'Poncho' Zuleta incluida en el LP 'La cita' en 1972, el cual hemos recordado a propósito del tema que ocupa nuestra atención.

Hace algún tiempo en mis actividades de investigación académica, al realizar los análisis documentales y la verificación de las ritualidades entonces desplegadas respecto de los antecedentes de la creación de la Universidad de La Guajira, me estremecí por la emoción, así pude enterarme que también en el asunto está la huella indeleble del padre inteligente y honesto que mi madre escogió para nosotros.

Al descender en la lectura de la Ordenanza N° 011 de 1975 "Por medio de la cual se reviste al señor gobernador del Departamento de precisas facultades para crear y organizar el Instituto Técnico Universitario de La Guajira y reglamentar su funcionamiento" constituyéndose dicho cuerpo normativo en el embrión de lo que hoy es la Universidad de La Guajira, allí puede darme cuenta que en dicho Acto Administrativo quedó para siempre la firma de Evaristo, mi papá, quien fungía en aquel momento como secretario de la Asamblea Departamental de La Guajira, y fue quien dio fe del cumplimiento por parte de esa corporación de los tramites y debates exigidos para su respectiva sanción por parte del entonces gobernador Lorenzo Solano Peláez, y junto a él firmaron Dario Vega Suárez como secretario de Gobierno, Absalón Ávila Vidal, secretario de Hacienda, Ricardo Márquez Iguarán, secretario de Desarrollo y Enrique Brito, secretario de Educación Departamental; igualmente colocó su firma Alcides González como 'Oficial Mayor Archivero' de la H. Asamblea Departamental.

Se dijo entonces en la parte considerativa de la mencionada Ordenanza, que le correspondía entonces al gobernador definir 'con claridad y precisión' los fines y objetivos de la institución que se pretendía crear, sus áreas y 'Carreras' para iniciar en 1976 teniendo en cuenta los criterios fijados por el Icfes para estos casos. Del mismo modo se le facultó al primer mandatario departamental para realizar las operaciones presupuestales y contractuales crediticias para dar cumplimiento al objetivo anhelado por el Departamento desde su creación mediante Acto Legislativo Número 1 del 28 de diciembre de 1963 con vigencia Administrativa desde el 1° de Julio de 1965, gracias a la gestión Legislativa de José Ignacio Vives Echeverria, quien sería además su primer gobernador desde ese día hasta el 10 de septiembre de la misma anualidad, y falleció sin haber recibido los homenajes que bien merecidos tenía.



En la lectura de la Ordenanza N° 011 de 1975, Evaristo Acosta fungió como secretario de la Asamblea Departamental de La Guajira.

El doctor Lorenzo Solano Peláez como primer mandatario departamental para la época, no hizo uso de las facultades protempores que le fueron otorgadas en buena hora por los diputados. Gracias a Dios el presidente Alfonso López Michelsen tuvo el acierto de designar un reemplazo de lujo para el epónimo hijo de Barrancas, nombró al hijo del tío 'Juancho' Fonseca y doña Carmen Siosi, a Cristóbal como gobernador del Departamento. Aquello fue una gracia de Dios, porque él sí supo para qué son las facultades. Inició el incipiente claustro universitario con la Universidad Experimental de La Guajira, y en consecuencia fue formalmente creada mediante Decreto 523 de 1976 expedido por el gobernador del Departamento de La Guajira, como un "Instituto de Educación Superior, adscrita a la Secretaría de Educación Departamental, con domicilio principal en la ciudad de Riohacha y patrimonio propio", y en el artículo 1° de sus estatutos, aprobados por el mencionado Decreto departamental, establece que dicha Universidad "es una entidad de derecho público del orden departamental, con personería jurídica y patrimonio propio, y de carácter académico e investigativo".

La criatura gateó y dio sus primigenios pasos en los viejos salones que se encontraban en el lugar donde gracias a la gestión de Amylkar Acosta se construyó el Centro Cultural de La Guajira en la ciudad de Riohacha, posteriormente fue reubicada en su sede junto al barrio 7 de Agosto de la ciudad, hasta que finalmente fue ubicada en donde hoy se encuentra realizando su gestión académica exitosa, igual que en sus sedes de Maicao, Fonseca y Villanueva, reconocida y acreditada en Alta Calidad ante los ojos ciudadanos y del Ministerio de Educación.

Sorprende a la universidad la celebración de su cincuentenario, en un momento particularmente maravilloso, con reconocimiento nacional e internacional, con un cuerpo directivo y docente que conoce su oficio, que dan cima y altura a la educación pública como símbolo de competitividad y de resiliencia académica.

Nadie merece por bonito, no somos ni Dios ni juez para condenar ni para absolver, es indiscutible que para la consolidación de la Universidad de La Guajira, entre las mejores universidades públicas del país, ha sido definitivo el liderazgo de su rector Carlos Robles Julio, quien ha tenido el acierto de rodearse de gente que no solo quiere al Alma Máter sino que también conocen su oficio, profesionales y técnicos que hacen un equipo imbatible para el cumplimiento de las metas académicas y actuariales trazadas por el Ministerio y por la Ley, eso es lo más importante, eso merece ser visibilizado, el habito no hace al monje, los buenos profesionales que de ella han egresado son testimonio vivencial indiscutible de que las decisiones adoptadas en el campo curricular, formativo y de investigación han sido eficaces. Dicen las santas escrituras "Por sus obras os conoceréis", y no por lo que de las personas digan quienes no los quieren.

La preparación cuenta para quien ejerce responsabilidades públicas

El poder del pueblo no tiene título educativo



Por Eugenio Quinto Loperena
Abogado especialista en instituciones jurídico procesales
Defensor - analista



Quien no tuvo la oportunidad de estudiar no debería perder la posibilidad de aspirar a representar a los suyos.

El Proyecto de Acto Legislativo S020 de 2026, presentado por el senador Alfredo Deluque Zuleta y otros congresistas, fue radicado el 30 de septiembre y publicado en la Gaceta del Congreso 1527 del 14 de octubre. Propone exigir formación de nivel técnico profesional, tecnológico o universitario, según el cargo, para aspirar a la Presidencia y Vicepresidencia, al Congreso, a gobernaciones y alcaldías, y a asambleas y concejos. La iniciativa plantea una pregunta de fondo: ¿debe un título académico convertirse en condición para representar a los ciudadanos? La preparación cuenta para quien ejerce responsabilidades públicas, pero no puede confundirse con idoneidad.

La educación importa. Brinda conocimientos y herramientas para desempeñar mejor una función. Nadie discute eso. Lo que debe examinarse es si un diploma acredita, por sí solo, criterio, honestidad o capacidad para gobernar. Tampoco carecer de él demuestra lo contrario. Una cosa es promover la formación y otra muy distinta convertirla en un filtro para participar en política.

En el debate público se han señalado las trayectorias de Aída Quilcué, quien cursó estudios hasta octavo grado y llegó al Senado y fue candidata a la vicepresidencia, y de Ernesto Macías, quien llegó hasta quinto de bachillerato y presidió esa corporación. No son situaciones académicas equivalentes, sin embargo, se plantea una pregunta legítima: ¿por qué una persona que ha construido liderazgo desde su comunidad tendría que quedar por fuera de la representación política por no contar con un título profesional? La cuestión debe examinarse a la luz de la discriminación política.

En campaña electoral, los candidatos buscan el respaldo de habitantes de barrios marginados, corregimientos y comunidades rurales e indígenas. Muchos de esos ciudadanos no tuvieron acceso a una educación suficiente. Pueden elegir a sus gobernantes, pero una exigencia como esta podría cerrarles la posibilidad de ser elegidos. ¿Puede exigirse un diploma a quien nunca tuvo las condiciones para obtenerlo?

La vida política colombiana tiene ejemplos concretos. Josué Alirio Barrera, cuya hoja de vida registra undécimo grado, fue concejal, gobernador de Casanare y senador. 'Lucho' Garzón llegó a la Alcaldía de Bogotá desde el sindicalismo, sin título universitario, después de construir durante años una trayectoria de organización y trabajo político.

En La Guajira hay un caso palpable: Micher Pérez Fuentes pasó del Concejo a la Asamblea Departamental, donde duró más de una década, y luego llegó a la Alcaldía de Fonseca. El Sigep registra que cursó hasta undécimo grado. Los tres recorridos no son iguales, pero tienen algo en común: alcanzaron espacios de representación sin una formación técnico-profesional universitaria.



Senador Alfredo Deluque Zuleta.

Tener títulos tampoco ha mantenido a todos los gobernantes al margen de los escándalos. Gustavo Petro es economista de la Universidad Externado; cuenta con una especialización en Administración Pública de la Esap y registra estudios de maestría en Economía en la Universidad Javeriana, además de estudios de especialización y doctorado en instituciones del exterior. Samuel Moreno, por su parte, era abogado y economista de la Universidad del Rosario y tenía una maestría en Administración Pública de Harvard. Ambos casos han estado rodeados de escándalos y controversias de amplia repercusión pública. No se trata de equiparar sus situaciones ni sus responsabilidades, sino de advertir que los títulos académicos no bastan para evaluar el ejercicio del poder.

La discusión tiene que examinarse desde la Constitución. El artículo 40 protege el derecho a elegir y ser elegido; el artículo 13 exige igualdad real y efectiva, y los artículos 1 y 3 reconocen el carácter participativo del Estado y la soberanía popular. El artículo 23.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos permite reglamentar los derechos políticos por razones como la instrucción, pero no autoriza cualquier restricción. El proyecto debe explicar qué problema busca resolver, por qué exigir un título es necesario y si existen alternativas menos restrictivas, como fortalecer los controles institucionales, los equipos de apoyo y la capacitación de quienes resulten elegidos.

La preocupación no se limita a los pueblos indígenas. También alcanza a campesinos y habitantes de regiones apartadas como Chocó, La Guajira, Vichada, Guainía y Vaupés entre otros, donde la pobreza, el hambre, la falta de oportunidades educativas y la violencia siguen condicionando la vida de muchas comunidades. Exigir un título en esos territorios puede convertirse en otra barrera para participar en política. Si la reforma afecta directamente los derechos, la autonomía o la identidad cultural de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, deberá examinarse la procedencia de la consulta previa, como lo exige el Convenio 169 de la OIT y la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

El Congreso tiene el deber de mejorar las condiciones en que se ejerce el poder, no de confundir un diploma académico con la capacidad de gestionar, administrar y representar a una comunidad. La formación merece estímulo, acceso y garantías. Lo que debe justificarse es que su acreditación se convierta en una condición para participar en la vida política.

Una democracia no puede convertir las desigualdades que aún no ha corregido en nuevos obstáculos para sus ciudadanos. Quien no tuvo la oportunidad de estudiar no debería perder, por esa misma razón, la posibilidad de aspirar a representar a los suyos.

El poder público exige preparación; el poder del pueblo no tiene título educativo.

Presidente De la Espriella y la libertad de prensa

Un reciente informe de la Fundación para la Libertad de Prensa -Flip-, advierte sus preocupaciones de las garantías que el Gobierno del presidente Abelardo De la Espriella debe ofrecer a los periodistas para que ejerzan sin ningún tipo de presión su trabajo diario a través de los distintos medios de comunicación.

Para la Flip es urgente que el mandatario de los colombianos muestre coherencia con sus expresiones como la del pasado 15 de octubre cuando afirmó que su Gobierno "es y seguirá siendo un garante" de la libertad de prensa.

La Fundación para la Libertad de Prensa, de manera juiciosa realizó un balance de los cien días de Gobierno del presidente Abelardo De la Espriella, y encontró cinco preocupaciones del relacionamiento del presidente con la prensa.

De esas preocupaciones alerta sobre el acceso a la información, medios públicos y pluralismo informativo, presiones sobre la independencia editorial, la protección de periodistas sigue sin respuestas suficientes, y las garantías para la prensa requieren compromisos verificables.

Para la Flip, un presidente no puede afirmar que garantiza la libertad de prensa, mientras su Gobierno intimida o presiona a quienes lo cuestionan.

Para la Fundación es urgente que el presidente Abelardo De la Espriella adopte medidas concretas para garantizar el acceso no discriminatorio a la información oficial y asignar la pauta con criterios objetivos y públicos.

También es urgente que detenga las presiones judiciales y los señalamientos contra los medios, respete la independencia editorial y el pluralismo de los medios públicos y fortalezca las medidas de protección para periodistas en riesgo.

Al tiempo la Flip reitera su invitación al presidente, enviada el pasado 9 de septiembre, para sostener una reunión sobre las garantías para el ejercicio del periodismo en Colombia. De igual manera, continuará documentando estas situaciones de manera activa y exigiéndole al Gobierno el cumplimiento de sus obligaciones.

En su informe la Flip, plantea que en una democracia el balance de los primeros 100 días de un Gobierno se mide por las preguntas que esos líderes están dispuestos a responder, la libertad de realizar investigaciones sobre la gestión que ha realizado sin represalias ni una necesidad de acudir a la autocensura, y por la diversas voces y visiones que encuentran un espacio en los medios públicos.

Papayal corre por las venas, se vive con el alma y se recuerda como la vez aquella



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla
carolinadiaz7802@gmail.com

Hay pueblos que no caben en los mapas, son tierras donde el río canta las historias de los abuelos, donde el viento lleva el eco de antiguas tradiciones y donde cada amanecer parece pintar de esperanza los sueños de su gente, sus calles no solo conducen a casas, sino a recuerdos, afectos y encuentros que dan sentido a la vida. En Papayal la sencillez se convierte en riqueza y la identidad en un tesoro compartido; evocarlo es comprender que cuidar nuestras raíces es también cuidar nuestra alma colectiva.

Las celebraciones duran unos días pero los recuerdos permanecen para siempre en la memoria de quienes las viven. El Festival y Reinado Juvenil del Cactus es una de ellas. Al conmemorar sus 35 años, no solo celebramos una tradición cultural. Esta es la historia colectiva de una comunidad que ha sabido conservar sus raíces, honrar a sus antepasados y transmitir de generación en generación el orgullo de pertenecer a esta tierra, nuestro pueblo nació abrazado por la riqueza de sus paisajes, por la fuerza de sus costumbres y por la representación indígena que aún se percibe en los relatos de los mayores y en la profunda conexión con el territorio, son huellas ancestrales que siguen marcando nuestra identidad y nos recuerdan que somos el resultado de la fuerza de hombres y mujeres virtuosas.

En el corazón de esta historia siempre ha estado nuestro arroyo El Guanábano, testigo silencioso de alegrías, encuentros y recuerdos imborrables. ¿Quién no guarda en su memoria aquellos días de campo con papayeras y llaneras? Allí no existían diferencias ni distancias, era el lugar donde se encontraban familias enteras, donde las risas se confundían con el sonido del agua y donde se fortalecían los lazos de amistad, el arroyo El Guanábano era mucho más que un balneario con un paisaje natural sorprendente, era un escenario de felicidad colectiva, se construyeron anécdotas que hoy siguen viviendo en las conversaciones de quienes tuvieron el privilegio de disfrutar de aquellos días, cada piedra, cada corriente y cada rincón de ese arroyo es el fragmento de amores que hoy permanecen.

El reinado era uno de los momentos más esperados de las Fiestas del Cactus, el pueblo entero se preparaba para acompañar a sus candidatas y celebrar el talento y la belleza de nuestras mujeres papayaleras, más que una competencia era la construcción de tejidos con barrios, municipios, corregimientos y generaciones en una misma ilusión. ¡Qué tiempos aquellos! Cada año valoramos la grandeza de nuestra gente, aunque ya no se realiza, su recuerdo nos invita a valorar lo que nos unía. ¿Y si hiciéramos florecer de nuevo el reinado, para que aquella ilusión que aún vive en la memoria vuelva a latir en el corazón de nuestro pueblo?

Este 11 de noviembre, Papayal volvió a convertirse en el gran punto de encuentro de sus hijos y visitantes. La iglesia Santa Cruz abrió sus puertas para congregar a la comunidad en torno a la fe, la alegría y la esperanza. Entre oraciones, cantos y abrazos, se reafirmó el espíritu solidario que siempre nos ha caracterizado, la entrega de detalles cargados de afecto y los gestos de fraternidad fortalecieron el sentido de pertenencia y renovaron el orgullo por las costumbres y tradiciones que nos identifican, la devoción a San Martín más que una tradición religiosa, representa el vínculo espiritual que durante generaciones nos ha mantenido unidos, una fe heredada de padres a hijos, un tejido invisible de amor, identidad y esperanza que sigue fortaleciendo el cariño de quienes regresan cada año, reafirmando ese profundo sentimiento que hace de Papayal no solo un lugar para vivir, sino un hogar que permanece para siempre en el corazón de su gente.

Al cumplir treinta y cinco años, la historia continúa con identidad, honrando nuestras raíces y demostrando que las tradiciones son el puente más hermoso entre el pasado y el futuro, este año el presidente Jairo Mejía y el profesor Jesualdo Quintero, junto a un equipo de colaboradores, son los encargados de escribir líneas gruesas de esta historia, la apertura con el desfile inaugural que contará con la participación de grupos folclóricos y dancísticos, el componente académico, las exaltaciones a los hijos ilustres y un conversatorio para hablar de la creación de los barrios, el toque artístico y musical con agrupaciones vallenatas. Una cita del 13 al 15 de noviembre que solo quien asiste puede vivir esta experiencia, razones por las cuales entiendo que las raíces no atan; todo lo contrario, nos sostienen para avanzar con mayor fortaleza.

Inevitablemente pienso en todos lo que hoy no están, sé que desde el rincón eterno donde habitan los buenos recuerdos, viven en historias que se escuchan, en las enseñanzas que cada ser querido le dejó a sus familiares, porque cada papayalero tiene un libro de amor profundo escrito con lapicero rojo. Son ellos quienes nos instruyeron que un pueblo no se mide únicamente por sus calles o sus construcciones; sino por la fuerza de su memoria, por el valor de sus tradiciones y por la capacidad de su gente para mantener vivo aquello que realmente importa, por esta razón exalto el compromiso y la responsabilidad de todos los hijos de esta tierra, quienes se esfuerzan para seguir fortaleciendo las expresiones culturales, de nuestro querido Papayal.

Cada edición del festival es una cita con nuestras raíces, es el momento en que las calles parecen hablar, los recuerdos regresan acompañados por la música, las danzas, las conversaciones en el parque y esos dichos populares, cada frase y anécdotas reviven ese Caribe que parece Macondo, que solo entienden quienes nacieron, crecieron o viven bajo este cielo. ¡Que aún recuerdan como la vez aquella! Deseo que las próximas generaciones encuentren en este festival la misma inspiración, la misma unión y el mismo orgullo que ha acompañado a quienes llevamos esta tierra grabada para siempre en el corazón.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Patrimonio Informativo de los Guajiros
DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



Estudiar no es un agravante

El poder es del pueblo, la preparación es del gobernante



Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimaju2002@hotmail.com

Leí con respeto la columna de Eugenio Quinto Loperena sobre el proyecto de Acto Legislativo del senador Alfredo Deluque Zuleta, que exigiría formación técnica, tecnológica o universitaria, según el cargo, para aspirar a la elección popular, de la Presidencia a los concejos. Comparto su amor por la democracia, pero no su conclusión. Defender la educación como requisito para gobernar no es elitismo; es tomarse en serio la responsabilidad de administrar lo público.

Empecemos por lo que nadie discute: un diploma no garantiza honestidad, y no tenerlo no condena a nadie. Pero ningún requisito garantiza la virtud. Los requisitos fijan un piso, no un techo. Citar a gobernantes con títulos y escándalos para restarle valor a la educación es tan injusto como usar a un líder sin estudios que fracasó para descalificar a todos. Las excepciones no refutan la regla.

El columnista menciona a Micher Pérez Fuentes. Quiero ser claro: Micher es mi amigo, voté por él para alcalde y creo en sus capacidades. Lo digo sin ninguna contradicción, porque este debate no trata de personas sino de reglas. Reconocer el talento de un líder no impide creer que todo el que aspira a gobernar debe capacitarse. Al contrario: precisamente porque conozco el valor de líderes como él, quisiera que el Estado les exigiera y les facilitara la formación que potencia ese talento. Una cosa es el mérito de un hombre y otra el estándar que una sociedad se fija para todos.

Tampoco aceptemos que se estigmatice el estudio, como si pasar por un aula fuera sospechoso o un agravante: ese no es el mensaje que merecen los jóvenes de La Guajira.

Nuestro sistema tiene una incoherencia: al secretario de Hacienda y al jefe de control interno se les exige título y experiencia, pero al alcalde que los nombra, firma los contratos y ordena el gasto de la salud, la educación y el agua, no se le exige nada. El Estado le pide más al subordinado que al jefe.

Como abogado sé que el derecho disciplinario es más severo con el servidor profesional, porque sabía o debía saber. Si el sistema es más estricto con quien se preparó, lo lógico es exigir que quien gobierna se prepare.

Esta semana murió, a los 110 años, Lucio Chiquito Caicedo, ingeniero de la Facultad de Minas y fundador de Empresas Públicas de Medellín, quien con 104 años sustentó su tesis doctoral en Manchester. EPM no se volvió orgullo de los antioqueños por el carisma de nadie, sino porque hombres preparados pusieron su conocimiento al servicio de lo público.

Se dice que el requisito excluiría a campesinos, indígenas y líderes de barrio. Sin embargo, el país de hoy no es el de 1991. Hace 35 años, cuando se expidió la Constitución, estudiar en la provincia era casi un privilegio. Hoy existen el Sena, la educación virtual, los programas técnicos gratuitos y las universidades públicas en las regiones. La Universidad de La Guajira llegó a municipios donde antes era impensable.

DESTACADO

Prepararse le sirve, incluso, al propio mandatario: quien no conoce el funcionamiento del Estado termina firmando lo que otros deciden por él y respondiendo por errores ajenos.

Lo he vivido de cerca. Mi compadre Pedro Manjarrés aspiró más de seis veces a la Alcaldía de Fonseca. En una de esas campañas le pregunté por qué, si tanto le gustaba lo público, no se capacitaba. Llegó a ser alcalde y, después, estudió Derecho. Algo parecido le dije a mi primo Jesús Fernández Velásquez, hoy concejal: si quería seguir en el Concejo, debía capacitarse. Hoy cursa cuarto semestre de Administración Pública. Ambos demuestran que nunca es tarde. Y dejan una lección: si la formación llega después del cargo, la aprovecha el gobernante; si llega antes, la aprovecha el pueblo.

El propio Estado ya reconoce que gobernar exige un mínimo de conocimiento. Tanto así que, a través de la Esap, brinda una capacitación de inducción sin la cual ningún alcalde o gobernador electo puede posesionarse. Pero ¿quién aprende en dos días todo el andamiaje de la Administración pública? Ese curso es una confesión: si se exige, es porque hace falta preparación. Que la Esap, con el Sena y las universidades públicas, formen líderes con programas técnicos, tecnológicos e intensivos en las regiones, para que quien sueñe con gobernar llegue preparado y no aprendiendo con los recursos del pueblo.

Por eso el proyecto del senador Alfredo Deluque merece un debate serio y no populista. Su intención no es cerrarle la puerta a nadie, sino elevar el nivel de quienes aspiran a conducir un municipio, un departamento o la Nación. El carisma gana elecciones, pero no estructura un presupuesto ni formula un proyecto de regalías; sin conocimiento, hasta la mejor intención se vuelve improvisación. Prepararse le sirve, incluso, al propio mandatario: quien no conoce el funcionamiento del Estado termina firmando lo que otros deciden por él y respondiendo por errores ajenos. El pueblo seguirá eligiendo libremente; lo que cambia es que todos sus candidatos, además de su liderazgo, llegarán mejor preparados.

Hay, además, algo más profundo: el mensaje que les dejamos a las generaciones venideras. Si un niño de Fonseca o de la Alta Guajira ve que para gobernar hay que prepararse, entenderá que el estudio no es un adorno, sino el camino para servir a los suyos. El poder del pueblo, es cierto, no necesita título. Pero quien lo recibe tiene la obligación de prepararse para merecerlo.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Como abogado sé que el derecho disciplinario es más severo con el servidor profesional, porque sabía o debía saber.



La T-302 representa una oportunidad para que La Guajira deje de tratar los problemas de la niñez como emergencias.

Pone a la niñez wayuú en el centro de la agenda pública

La T-302, una autopista de oportunidades para La Guajira

Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

La Sentencia T-302 de 2017 puede entenderse como una autopista de oportunidades para La Guajira, no porque una decisión judicial resuelva por sí sola los problemas históricos del Departamento, sino porque ofrece una ruta institucional para ordenar prioridades, coordinar capacidades y orientar la gestión pública hacia una población que durante demasiado tiempo ha soportado las consecuencias de la desigualdad.

Su mayor aporte consiste en poner a la niñez wayuú en el centro de la agenda pública y convertir la garantía de sus derechos en una responsabilidad que compromete al Gobierno nacional, las autoridades departamentales y municipales, las instituciones del Estado y las propias autoridades indígenas.

La Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional por la vulneración de los derechos al agua potable, la alimentación, la salud y la participación de niños y niñas wayuú de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia. Con ello, dejó claro que no se trataba de dificultades aisladas, sino de problemas relacionados entre sí que exigían respuestas coordinadas y sostenidas.

La Sentencia trazó ocho objetivos constitucionales mínimos que, leídos en conjunto, constituyen una verdadera agenda de gestión pública para el territorio. Incluyen mejorar la disponibilidad y calidad del agua, fortalecer la atención y seguridad alimentaria, garantizar servicios de salud adecuados, mejorar la movilidad de las comunidades rurales dispersas, producir información útil para decidir, asegurar transparencia en la asignación de beneficios y contratos, dar sostenibilidad a las intervenciones y establecer un diálogo genuino con las autoridades legítimas del pueblo wayuú.

Esta estructura tiene una importancia que va más allá del cumplimiento judicial. Obliga a superar la costumbre administrativa de trabajar por sectores separados y permite comprender, por ejemplo, que un puesto de salud sin vías de acceso, una escuela sin agua o un programa alimentario que no llega oportunamente a las comunidades difícilmente pueden producir resultados duraderos. La niñez necesita que las instituciones actúen como un sistema y no como oficinas que cumplen tareas independientes.

Entendida de esta manera, la T-302 ofrece una oportunidad para que La Guajira construya una política pública de infancia con continuidad, metas verificables y presupuesto identificable. El Plan Estructural de Acción debería ser el instrumento que convierta los objetivos constitucionales en decisiones concretas sobre dónde invertir, qué problemas atender primero, quién responde por cada compromiso y cómo se comprobarán los resultados.

No basta con construir infraestructura, entregar ayudas o registrar personas atendidas. Es necesario establecer si las familias tienen agua suficiente y de calidad, si los alimentos están disponibles durante todo el año, si los niños reciben atención médica oportuna y si las soluciones funcionan después de terminados los contratos.

La Corte ha insistido en la necesidad de contar con indicadores capaces de medir el impacto de las acciones estatales en el goce efectivo de los derechos, y no limitar la evaluación al registro de actividades. En el Auto 1288 de 2025 advirtió que la propuesta institucional todavía no incorporaba de manera suficiente los objetivos de transparencia, sostenibilidad y diálogo genuino en la batería de indicadores.

La importancia de esta ruta también está en que permite que la gestión pública sea observada desde el territorio y no solamente desde los despachos. El Departamento Nacional de Planeación dispone de un tablero de seguimiento al Plan de Acción Provisional que organiza indicadores por derechos y entidades responsables, y constituye un avance para la transparencia y la rendición de cuentas.

Sin embargo, una herramienta digital no reemplaza la verificación de lo que sucede en las rancherías ni la voz de quienes reciben —o siguen esperando— los servicios. En esa dirección, el Auto 1017 de 2026 ordenó una nueva inspección judicial en los cuatro municipios priorizados para contrastar los informes institucionales con las condiciones reales de las comunidades. La Corte señaló la necesidad de examinar directamente la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua, así como los avances y obstáculos en los ocho objetivos constitucionales. Este enfoque reconoce que la evaluación del cumplimiento necesita escuchar a las comunidades y comprobar en el terreno los resultados de las intervenciones.

La T-302 representa, en definitiva, una oportunidad para que La Guajira deje de tratar los problemas de la niñez como emergencias que reaparecen cada año y los asuma como una prioridad permanente de Gobierno. Su alcance puede proyectarse más allá de los cuatro municipios vinculados directamente al fallo, porque sus aprendizajes ofrecen criterios para mejorar la planeación territorial, la inversión social y la coordinación institucional en todo el Departamento.

Pero esa oportunidad no se materializará por la sola existencia de la Sentencia, ni por la cantidad de planes, reuniones o recursos anunciados. Dependerá de que las autoridades conviertan sus órdenes en servicios continuos, de calidad y culturalmente pertinentes, y de que las comunidades puedan participar en las decisiones y verificar sus resultados.

La verdadera medida de esta autopista de oportunidades será que ningún niño wayuú vea limitado su futuro por la falta de agua, alimento o atención en salud. Cuando eso ocurra, la Sentencia habrá dejado de ser un expediente de seguimiento para convertirse en una transformación reconocible en la vida cotidiana de La Guajira.

Para honrar a los que dejaron una huella

50 años de historia a quienes abrieron el camino de la educación superior en La Guajira

Por Doris Cabeza Escobar
Periodista Uniguajira



Carlos Arturo Robles, rector de Uniguajira, junto con los hijos del exrector Álvaro Romero.

DESTACADO

El Bloque Administrativo A, en homenaje a Jairo Aguilar Ocando (q.e.p.d.), quien como rector, docente y miembro del Consejo Superior contribuyó al crecimiento institucional.

En el marco de la conmemoración de los 50 años de vida académica y administrativa, la Universidad de La Guajira develó la nueva identificación de los nombres de los bloques de su sede central, para honrar a quienes dejaron una huella significativa en su historia. Uno de los momentos más emotivos que generó sentimientos encontrados porque hay nombres que merecen permanecer en la memoria de una institución, no solo por lo que representan, sino por todo lo que hicieron posible.

La iniciativa, aprobada por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 015 de 2026, fue impulsada conjuntamente con la Rectoría y busca preservar la memoria histórica y cultural de la universidad mediante el reconocimiento de exrectores, dirigentes políticos, exsenadores, exgobernadores y otras personalidades que dejaron un sello en la institución a través de sus aportes a la educación superior en el Departamento.

En ese sentido, los espacios quedaron distribuidos de la siguiente manera. El Bloque Administrativo A, en homenaje a Jairo Aguilar Ocando (q.e.p.d.), quien desde su labor como rector, docente y miembro del Consejo Superior contribuyó al crecimiento institucional y materializó un anhelo fundamental: contar con un campus propio, al entregar los terrenos donde hoy se levanta nuestra sede principal.

El Bloque Administrativo B, con el nombre de Cristóbal Fonseca Siosi (q.e.p.d.), fundador de nuestra institución y un visionario que hizo posible su creación cuando la educación superior todavía parecía un sueño lejano para el Departamento. La Biblioteca Álvaro Romero Effer, en memoria de quien fue el primer rector y asumió la tarea de poner en marcha el proyecto universitario.

También el Centro de Estudios sobre Grupos Étnicos (Cige) lleva desde ahora el nombre de Francisco Justo Pérez Van-Lendeen (q.e.p.d.), quien impulsó desde la academia y la investigación el reconocimiento de la diversidad étnica y la interculturalidad, contribuyendo a construir una identidad universitaria profundamente ligada al territorio.

De igual manera, se rindió homenaje a Nellit Abuchaibe Abuchaibe (q.e.p.d.), exsenador de la República, autor y ponente del Proyecto de Ley 16 de 20 de julio de 1984, que se convirtió en la Ley 71 del 15 de diciembre de 1986. Esta norma autorizó la emisión de la Estampilla Pro-Universidad de La Guajira, cuyos recursos han contribuido a la construcción y dotación de la ciudadela universitaria.

Lilia Romero Hurtado, hija de Álvaro Romero Effer (q.e.p.d.), expresó que "hoy es un día especial para nosotros como familia y para la comunidad educativa y sociedad riohachera y guajira, porque aquel sueño que para muchos no iba a ser posible materializar llega a sus primeros cincuenta años. Enhorabuena este homenaje en el que se exalta su trayectoria como primer rector de Uniguajira".

Por su parte Salustio Pérez Van-Lendeen, hermano del exrector Justo Pérez, advirtió que cuando él entró a la universidad esta contaba solo con tres facultades: Ciencias de la Educación, Ingeniería y Ciencias Económicas; y una de sus prioridades fue la ampliación de la cobertura y creación de las filiales de Maicao, Fonseca y Villanueva. Asimismo, impulsó el programa de Ingeniería Ambiental y convirtió a la universidad en un referente en el país en educación propia con la Etnoeducación.

Asimismo, Jairo Aguilar Deluque, gobernador e hijo del exrector Jairo Aguilar Ocando (q.e.p.d.), manifestó su agradecimiento, en nombre de su familia, por este reconocimiento a la memoria de su padre.

"Esto tiene un valor muy especial para nosotros por la historia que él compartió con ella y por todo lo que representó en su vida". Agregó el mandatario que este homenaje no solamente honra una trayectoria personal, sino que reconoce la contribución a una institución que hoy es fundamental para el desarrollo de esta tierra y el compromiso con la educación superior.

Hoy, estos nombres hacen parte de nuestros espacios, pero, sobre todo, de nuestra historia. Son referentes de distintas generaciones que, desde sus aportes y convicciones, ayudaron a construir la universidad que somos. Porque celebrar 50 años también significa mirar atrás, reconocer a quienes abrieron el camino y comprender que la historia de esta institución se sigue construyendo con el legado de quienes la han hecho posible.

50 años, una historia que nos une.

Sufrió fractura en el fémur

Presidente del Festival del Dulce de Monguí se accidentó cuando revisaba un tanque

Luzardo Brito Duarte, presidente del Festival del Dulce de Leche de Monguí y jefe de Control Interno del Hospital San Rafael de Albania, sufrió un accidente en la tarde del domingo cuando revisaba un tanque elevado de su casa en Monguí.

El funcionario y gestor cultural estaba bajando cuando la escalera se movió, cayendo desde lo más alto en caída libre sobre el piso, sentado, lo que le ocasionó una grave fractura en el fémur que requiere un cuidadoso procedimiento quirúrgico.

DESTACADO

Esta noticia ha causado mucha preocupación en la región de Monguí ante la proximidad de una edición más del famoso Festival, que convoca a los corregimientos cada año en diciembre.

El paciente fue internado de urgencia en la Clínica Cedes de la ciudad de Riohacha y no se descarta su traslado a otro centro asistencial fuera del Departamento.

Esta noticia ha causado mucha preocupación en la región de Monguí ante la proximidad de una edición más del famoso Festival, que convoca a los corregimientos cada año en diciembre.

¡Le deseamos pronta recuperación a Luzardo, para que reasuma su buena labor en el Festival y en Monguí!



El paciente fue internado de urgencia en la Clínica Cedes de la ciudad de Riohacha.

En El Cerro, El Limonal, Río Claro y San Salvador

Gobernación de La Guajira y PMA entregan ayudas alimentarias a 432 familias

La emergencia provocada por las crecientes súbitas de los ríos Jerez, Negro y San Salvador llevó a las autoridades departamentales a desplegar una respuesta humanitaria en cuatro veredas de La Guajira, donde 1.995 personas recibieron asistencia alimentaria.

La atención, liderada por la Gobernación a través del Puesto de Mando Unificado (PMU), en articulación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y sus socios implementadores, benefició a 432 hogares de las comunidades de El Cerro, El Limonal, Río Claro y San Salvador.

De acuerdo con la caracterización realizada, la población atendida está conformada por 1.010 mujeres, 985 hombres y 811 niños, niñas y adolescentes.



Se beneficiaron 432 hogares de El Cerro, El Limonal, Río Claro y San Salvador.

Como parte de la respuesta institucional, la Dirección Operativa para la Prevención, Atención de Emergencias y Desastres orientó a la Administración municipal en la activación de los servicios de atención. Asimismo, la Secretaría de Salud Departamental y la Cruz Roja desarrollaron jornadas de atención integral durante el fin de semana anterior.

Madeleine Estrada Maestre, directora operativa de esta dependencia, destacó el trabajo articulado para garantizar asistencia a las familias afectadas y aseguró que el acompañamiento continuará mientras se atiende la emergencia.

DESTACADO

Madeleine Estrada Maestre, directora operativa de esta dependencia, destacó el trabajo articulado para garantizar asistencia a las familias afectadas.

La Administración Departamental informó que mantiene el seguimiento a la situación y la coordinación con las autoridades municipales y organismos de cooperación para brindar atención a las comunidades.

La investigación analizó 19 unidades hídricas

Corpoguajira y Agencia Espacial colombiana identifican incidencia de la minería en la cuenca del río Ranchería

La escasez de agua potable en las comunidades wayuú de la cuenca del río Ranchería responde a múltiples factores y no puede atribuirse exclusivamente a la actividad minera. Así lo establece el estudio realizado por Corpoguajira y la Agencia Espacial de Colombia, en el marco del Contrato de Consultoría CC 0088 de 2024, cuyos resultados fueron socializados en La Guajira.

La investigación analizó 19 unidades hídricas superficiales y 21 resguardos indígenas del área de influencia. Para ello, integró información hidrológica, geológica, hidrogeológica, ambiental y social, registros históricos de 1970 a 2024, imágenes satelitales y trabajo de campo con ocho comunidades wayuú: El Zaino, Nuevo Espinal, Lomamato, Tamaquito II, Huarehuaren, 4 de Noviembre, Soldado Parate Bien y Tripiogacho.

Entre los principales hallazgos, se determinó que la minería a gran escala tiene una incidencia medible sobre el recurso hídrico, principalmente en unidades de la cuenca media y media baja donde existen zonas de extracción.

Se identificaron transformaciones en la red de drenaje, efectos sobre la recarga de aguas subterráneas y alteraciones en parámetros de calidad de arroyos relacionados con las áreas de explotación. En el acuífero Cerrejón, las zonas de extracción ocupaban el 42,7 % de su superficie en 2024, mientras que el volumen de recarga estimado para 2020 correspondía al 59,6 % del registrado en 1970.





Corpoguajira cuenta ahora con una herramienta técnica para orientar decisiones.

El diagnóstico también identificó 26 factores asociados a la escasez de agua, entre ellos la aridez natural, la variabilidad climática, la dispersión territorial de las comunidades, la insuficiente infraestructura de abastecimiento, la baja capacidad de almacenamiento, las condiciones económicas de los hogares y las sequías prolongadas. Estas condiciones aumentan la vulnerabilidad de las comunidades frente a la disponibilidad y el acceso al agua.

En cuanto a la calidad del recurso, se encontraron mejores condiciones relativas en la parte alta de la cuenca, mientras que en sectores de la zona media se registraron episodios críticos asociados a sólidos suspendidos y materia orgánica. También se identificaron alteraciones en parámetros como sulfatos, conductividad y hierro en arroyos relacionados con las áreas de explotación minera.

A partir de estos resultados, el estudio estableció diez medidas de intervención que incluyen el monitoreo de aguas superficiales y subterráneas, la verificación de obras en arroyos intervenidos, el mejoramiento de la calidad del agua en fuentes comunitarias y la implementación de sistemas de abastecimiento y almacenamiento. También contempla la restauración de 1.630,9 hectáreas de bosque de galería y bosque seco tropical, así como el seguimiento mediante sensores remotos y herramientas de alerta temprana.

La investigación priorizó las unidades hídricas 7 y 11, ubicadas en la cuenca media y media baja, como zonas de muy alta prioridad de intervención. Además, plantea la articulación de Corpoguajira con la Anla, la Gobernación de La Guajira, los municipios y otras entidades competentes en la gestión del recurso hídrico.

Con este diagnóstico, Corpoguajira cuenta con una herramienta técnica para orientar decisiones, priorizar intervenciones y fortalecer la gestión integral del agua en la cuenca del río Ranchería, con énfasis en las comunidades wayuú y la conservación de los ecosistemas que sustentan la oferta hídrica del Departamento.

Con música de tambor y muestras de cariño

Barrancas le dio la bienvenida a 'Nando' Noriega tras superar difícil momento de salud

En medio de un ambiente de alegría, música de tambor y emotivas muestras de cariño, la comunidad del barrio El Cerezo, en el casco urbano de Barrancas, le dio una cálida bienvenida a Hernando "Nando" Noriega, reconocido timbalero de la agrupación del artista 'Kbeto' Zuleta, quien permanecía recluido en una clínica de la ciudad de Valledupar, Cesar, debido a complicaciones de salud.

Su regreso a casa estuvo acompañado de una emotiva recepción en la que familiares, amigos y vecinos se unieron para expresarle su afecto y celebrar la alegría de tenerlo nuevamente entre los suyos.



La bienvenida de 'Nando' se convirtió en una verdadera muestra de unión, solidaridad y fraternidad comunitaria.

'Nando' fue recibido en compañía de sus padres, el reconocido artista 'Chiche' Badillo y su madre Sandra; sus hermanos, tíos, abuelos y demás familiares, así como numerosos moradores del populoso barrio El Cerezo, quienes no ocultaron su felicidad al verlo regresar a su hogar.

Visiblemente animado, lleno de optimismo y con una actitud positiva, 'Nando' manifestó su agradecimiento a Dios por brindarle una nueva oportunidad de estar en casa junto a sus seres queridos. Asimismo, expresó su deseo de continuar recuperándose para retomar progresivamente su vida normal y sus actividades musicales.

Durante su mensaje, también tuvo palabras de gratitud para todas aquellas personas que estuvieron pendientes de su estado de salud, especialmente para quienes elevaron oraciones por su recuperación y le enviaron mensajes de solidaridad y fortaleza durante los días difíciles que atravesó.

«Agradezco mucho a todas las personas que con sus oraciones pidieron por mi recuperación y para que hoy pudiera estar nuevamente con toda mi familia. Gracias, Barrancas, La Guajira, por tanto afecto y cariño», expresó 'Nando'.

La bienvenida de 'Nando' Noriega se convirtió en una verdadera muestra de unión, solidaridad y fraternidad comunitaria. Su regreso representa una alegría para sus familiares, amigos y para todos aquellos que, desde la distancia o de cerca, estuvieron acompañándolo con sus oraciones y buenos deseos.

Desde este medio de comunicación le deseamos una pronta y satisfactoria recuperación, con la esperanza de volver a disfrutar de su talento y del sonido de su timbal en los escenarios musicales.

Multitudinarias celebraciones en dos municipios

Iván Villazón, el artista más aclamado en las fiestas patronales del Cesar

Iván Villazón fue el artista más aclamado en San Martín y Curumaní (Cesar), municipios que celebraron sus fiestas patronales el pasado fin de semana.

El viernes 13 de noviembre, 'El Cantor de Cantores' inauguró la nueva plaza de San Martín, llenando el escenario con su espectacular show musical junto a sus tres acordeoneros: 'Tuto' López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigrillo'.

El sábado 14, las mejores emociones se trasladaron al polideportivo de Curumaní (Cesar), donde el público coreó a todo pulmón su repertorio y terminó pidiendo "¡otra, otra, otra!".

DESTACADO

En ambas noches, los asistentes disfrutaron de grandes éxitos como 'Mi alma en pleno', 'El caramelito', 'Solo me importas tú', 'Cambia por favor' y 'Por mí es que te mueres'.

En ambas noches, los asistentes disfrutaron de grandes éxitos como 'Mi alma en pleno', 'El caramelito', 'Solo me importas tú', 'Cambia por favor' y 'Por mí es que te mueres'.

Con estas presentaciones, Iván Villazón reafirma por qué es el juglar vallenato que se impone en las fiestas patronales de toda la región.



Iván Villazón reafirma por qué es el juglar vallenato que se impone en las fiestas patronales de toda la región.

Daniel Restrepo y Jafid Nazar ultiman detalles de su esperado álbum

La emoción crece entre los seguidores del joven cantante vallenato Daniel Restrepo, quien encendió las redes sociales y despertó una gran expectativa tras anunciar que falta muy poco para el lanzamiento de su nuevo trabajo discográfico junto a su compañero de fórmula Jafid Nazar.

Con una propuesta que promete conectar con los amantes del género, Daniel Restrepo y Jafid Nazar se preparan para presentar una producción que busca exaltar las raíces, los sentimientos y la fuerza que caracterizan al vallenato. La dupla musical ha venido trabajando en una apuesta renovada que combina identidad, talento y autenticidad, elementos que hoy generan gran expectativa entre quienes siguen de cerca su carrera artística.



Restrepo compartió un adelanto de lo que será esta nueva etapa musical, dejando ver parte del repertorio.

A través de sus plataformas digitales, Restrepo compartió un adelanto de lo que será esta nueva etapa musical, dejando ver parte del repertorio que integrará el esperado álbum.

"¿Están listos? Esto es apenas una muestra de todo lo que viene. ¡Qué canción tan espectacular! Gracias, maestro Sergio Luis Rodríguez. Se acerca el lanzamiento del álbum de La Fórmula", expresó el artista.

Familia de Esteban Barrios Becerra conmemora con misa en Villanueva los nueve días de su fallecimiento



Esteban de Jesús Barrios Becerra (q.e.p.d.).

Familiares del militar villanuevero Esteban de Jesús Barrios Becerra, asesinado el pasado 8 de noviembre en una zona rural de San José del Guaviare, realizaron ayer lunes una eucaristía en su memoria, como parte de los actos religiosos del novenario.

La ceremonia religiosa se cumplió a las 5:00 de la tarde en la iglesia Santo Tomás de Villanueva, donde sus seres queridos se reunieron para elevar oraciones por su eterno descanso.

Las familias Barrios Padilla y Becerra Herazo convocaron a familiares y amistades para que los acompañaran en este acto de fe y homenaje a la memoria del militar.

Sus allegados expresaron su agradecimiento por la asistencia y el acompañamiento en este momento de duelo.

Del 5 al 7 de marzo de 2027

Rigo invita a Colombia a recorrer La Guajira en bici, el destino elegido para la Crono 2027

El mar, los paisajes que se extienden hasta el horizonte, el calor característico de la región y la riqueza de la cultura wayuú hicieron parte de la experiencia que vivió Rigoberto Urán durante su visita a La Guajira.

El reconocido ciclista colombiano llegó al Departamento con un propósito: conocer algunos de sus atractivos y mostrarle al país que no necesita cruzar fronteras para descubrir lugares extraordinarios. «No podemos ser extranjeros en nuestra propia tierra», es la invitación que acompaña esta apuesta por promover los destinos de Colombia.

Durante el 13 y 14 de noviembre, Urán recorrió diferentes escenarios del Departamento junto al gobernador Jairo Aguilar Deluque y el senador Alfredo Deluque, en una agenda que permitió mostrarle de cerca la diversidad turística y cultural de La Guajira. El Malecón de Riohacha, Cayuqueras y una ranchería wayuú hicieron parte de este recorrido, en el que el deportista pudo conocer otras facetas de un territorio que tiene en sus paisajes, su gente y sus tradiciones algunos de sus mayores atractivos.



Jairo Aguilar viene impulsando la promoción del Departamento como destino de turismo deportivo.

La experiencia también se vivió sobre dos ruedas. En una rodada al amanecer, Rigo recorrió los paisajes guajiros mientras comenzaba a salir el sol junto a diferentes ciclistas del Departamento, una de las escenas que hará parte del video promocional de La Crono de Rigo 2027. Las imágenes buscarán transmitir no solo la experiencia del ciclismo, sino también la belleza de un destino que merece ser recorrido y descubierto por los colombianos.

En ese sentido, Rigoberto Urán expresó que "Colombia tiene lugares maravillosos y muchas veces no nos damos la oportunidad de conocerlos. No podemos ser extranjeros en nuestra propia tierra. La Guajira es un verdadero paraíso, tiene unos paisajes espectaculares, unas vistas preciosas, su mar, su cultura y una gente maravillosa. ¡Eso sí, hace un calor impresionante! Queremos que todos se animen a venir, que conozcan este territorio y que vivan la experiencia de recorrerlo en bicicleta. Los esperamos del 5 al 7 de marzo en La Crono de Rigo Wayuú. Además, tendremos a On Vacation como nuestro hotel oficial, para recibir a todos los ciclistas y visitantes que nos acompañen en esta aventura".

DESTACADO

El deportista Rigoberto Urán expresó que "Colombia tiene lugares maravillosos y muchas veces no nos damos la oportunidad de conocerlos. No podemos ser extranjeros en nuestra propia tierra".



Rigo recorrió los paisajes guajiros mientras comenzaba a salir el sol junto a diferentes ciclistas.

Esta visita se enmarca en la preparación de La Crono de Rigo, que tendrá lugar por primera vez en La Guajira los días 5, 6 y 7 de marzo de 2027. La elección del Departamento representa una oportunidad para llevar sus paisajes y atractivos a nuevos públicos, convocar visitantes y conectar el deporte con experiencias turísticas que permitan conocer el territorio más allá de sus destinos tradicionales.

Por su parte, el gobernador Jairo Aguilar Deluque comentó que recibir la Crono de Rigo en La Guajira es una gran oportunidad.

"Queremos que quienes lleguen por el ciclismo descubran también nuestros paisajes, nuestra cultura, nuestra gastronomía y la hospitalidad de nuestra gente. Queremos que Colombia mire hacia La Guajira, la conozca y se enamore de todo lo que tenemos para ofrecer", dijo.

Desde la Gobernación de La Guajira, el gobernador Jairo Aguilar viene impulsando la promoción del Departamento como destino de turismo deportivo, aprovechando la proyección de este encuentro para dinamizar sectores como la hotelería, la gastronomía, el transporte, el comercio y los servicios turísticos, además de generar espacios de visibilidad para las comunidades y los emprendimientos locales.

La Guajira tiene el mar, el desierto, sus amaneceres, sus paisajes y una identidad cultural que la hace única. Ahora, con la Crono de Rigo, tendrá una nueva oportunidad para compartir esa riqueza con miles de personas que llegarán a recorrerla.

Jóvenes de Barrancas construyeron hoja de ruta hacia el 2030

Con la participación de más de 50 jóvenes líderes del municipio y por primera vez en la historia del municipio, se desarrolló un encuentro de la Agenda Juvenil Barrancas 2030, espacio en el que los jóvenes asistentes analizaron las principales realidades que enfrentan, identificaron necesidades y plantearon sus propuestas y soluciones sobre educación, empleo, tecnología, cultura, deporte, bienestar, medio ambiente, participación y oportunidades.

DESTACADO

El propósito es que estos aportes sirvan como base para la construcción de una hoja de ruta juvenil con visión al 2030, nacida desde las experiencias y aspiraciones de los jóvenes.

La jornada contó con el liderazgo de Diego Gómez y permitió recoger ideas, preocupaciones y prioridades expresadas directamente por los participantes. El propósito es que estos aportes sirvan como base para la construcción de una hoja de ruta juvenil con visión al 2030, nacida desde las experiencias y aspiraciones de los propios jóvenes de Barrancas.



Los jóvenes analizaron las realidades que enfrentan, identificaron necesidades y plantearon sus propuestas.

Existe mucha presión de las fuerzas militares

Continúan los operativos para rescatar a la gestora social del municipio de Uribia, Nancy Gómez

El secretario de Gobierno de La Guajira, Alberto Mario Cuan, confirmó que el Gaula del Ejército y la Policía Nacional continúan con los operativos para rescatar a la gestora Social del municipio de Uribia, Nancy Gómez, secuestrada el pasado miércoles 11 de noviembre en esa localidad.

Aseguró que se cuenta aún con el apoyo de cinco aeronaves que se encuentran sobrevolando la zona.

Agregó, que en la Alta Guajira tropas del Ejército y la Policía, en tierra hacen seguimiento de manera articulada siguiendo algunas pistas que reciben.

"Es importante destacar que seguimos trabajando también con las autoridades el Estado Zulia que nos siguen brindando todo el apoyo", dijo.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, explicó que existe mucha presión de las fuerzas militares para rescatar cuanto antes a la gestora social del municipio de Uribia Nancy Gómez.

"Confiamos en que con estos operativos logremos rescatar a la gestora para que regrese sana y salva al seno de su hogar", dijo.

Al tiempo recordó la recompensa que ofrece la Gobernación de La Guajira, en coordinación con las autoridades competentes, de una recompensa de hasta $300 millones por información veraz, oportuna y efectiva que permita dar con la ubicación de Nancy Gómez.

"Desde la Gobernación de La Guajira estamos poniendo todas nuestras capacidades institucionales a disposición de las autoridades para lograr la pronta localización de Nancy Gómez. Hemos articulado esfuerzos con el Gobierno nacional, el Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública, y ofrecemos una recompensa de hasta 300 millones de pesos por información que nos permita encontrarla. A su familia le expresamos toda nuestra solidaridad y les aseguramos que no descansaremos en esta búsqueda", expresó en su momento el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque.



Alberto Mario Cuan, secretario de Gobierno Dptal.

Además la Gobernación de La Guajira hace un llamado a la ciudadanía para que suministre cualquier información que pueda contribuir a la localización de Nancy Gómez, gestora social de Uribia. Se invita a quienes tengan datos relevantes a comunicarlos oportunamente a las autoridades .

Dividida en dos sesiones

Directivos docentes reciben capacitación sobre Blindaje Jurídico para garantizar el debido proceso





El espacio permitió brindar herramientas jurídicas clave a los directivos docentes.

Se realizó la capacitación sobre Blindaje Jurídico para directivos docentes dividida en dos sesiones, la primera jornada se llevó a cabo en Riohacha, donde asistieron los docentes del norte del Departamento y la segunda sesión se cumplió en el municipio de Fonseca, en la que participaron los maestros y maestras del sur de La Guajira.

Esta actividad académica fue organizada de manera articulada por la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira – Asodegua-, la Unión Sindical de Directivos Docentes -Usde-, y la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, con el propósito de brindar herramientas jurídicas, fortalecer conocimientos y contribuir al ejercicio responsable y seguro de las funciones de los directivos docentes de los municipios del departamento de La Guajira.

En esta jornada se desarrolló el taller práctico 'Directivos seguros, colegios protegidos: debido proceso y responsabilidad escolar'.

El espacio permitió brindar herramientas clave a los directivos docentes para garantizar el cumplimiento del debido proceso, la correcta gestión de la responsabilidad escolar y la protección jurídica de nuestras instituciones educativas.

Durante los primeros 100 días, el mandatario visitó 40 municipios

Despliegue territorial de las decisiones gubernamentales

a través de 'El Milagro de las Regiones'

El presidente Abelardo De la Espriella ratificó el compromiso de gobernar desde las regiones, escuchar directamente a las comunidades y construir soluciones junto con alcaldes, gobernadores, empresarios y autoridades locales.

Durante los primeros 100 días, el mandatario visitó 40 municipios para conocer las necesidades de sus habitantes, liderar consejos de seguridad, revisar proyectos y destrabar decisiones que permanecían aplazadas.

En La Guajira se avanzó en una solución de abastecimiento de agua para más de 45.000 habitantes de San Juan del Cesar y sus corregimientos. En el sector rural fueron puestas en marcha cerca de 800 soluciones de agua para pequeños productores de 19 departamentos.

El Gobierno también comenzó a destrabar proyectos estratégicos como el Canal del Dique, el Túnel del Toyo, el Aeropuerto Rafael Núñez, la vía Buga–Buenaventura y el corredor Barranquilla–Santa Marta.

La construcción del próximo Plan Nacional de Desarrollo comenzó desde los territorios mediante 17 espacios regionales, en los cuales fueron identificados 2.495 proyectos que serán evaluados técnica y financieramente.



En La Guajira se avanzó en una solución de abastecimiento de agua para más de 45.000 habitantes.

DESTACADO

La construcción del próximo PND comenzó desde los territorios mediante 17 espacios regionales, en los cuales fueron identificados 2.495 proyectos que serán evaluados técnica y financieramente.

Gobernar desde las regiones significa escuchar en el territorio, decidir en el territorio y convertir las necesidades de la población en obras, seguridad y oportunidades.

Se revisaron alternativas para aumentar los ahorros

Presidente De la Espriella confirma que no habrá IVA para productos de la canasta familiar

La posibilidad de encarecer los alimentos por modificaciones al esquema tributario quedó en el centro del debate nacional, luego de que el presidente Abelardo De la Espriella anunciara que su Gobierno no gravará con IVA los productos de la canasta familiar ni establecerá nuevas cargas impositivas para el sector agropecuario.

El pronunciamiento se produjo durante una alocución presidencial, en medio de las críticas al proyecto de Ley de Rescate Económico, que planteaba ampliar la base de bienes y servicios sujetos al impuesto. «No quiero que la comida de los colombianos pague IVA», expresó el mandatario, quien aseguró que desde el inicio de la discusión solicitó al equipo económico excluir los productos básicos.



De La Espriella pidió desde el inicio de la discusión al equipo económico excluir los productos básicos.

De acuerdo con el jefe de Estado, los técnicos del Ministerio de Hacienda advirtieron que mantener esa protección dificultaría cumplir las metas de recaudo. Ante ello, se revisaron alternativas para aumentar los ahorros y los esfuerzos fiscales del Gobierno.

La iniciativa, que todavía está en construcción y dependerá de los acuerdos con los partidos y distintos sectores, contemplaba trasladar algunos productos excluidos o gravados con el 5% a la tarifa general del 19%, con aplicación prevista desde 2028.

Entre los bienes que podían resultar afectados estaban frutas y verduras como tomate, cebolla, banano, cítricos, uvas y coco; además de miel, sal, azúcar, café, harinas, pastas, legumbres, quesos y ciertos alimentos procesados, empacados o enlatados.

También se proponían cambios para insumos agropecuarios como semillas, fertilizantes y abonos, cuyos tratamientos tributarios podían pasar del 5 al 19% o perder su condición de excluidos.

Para mejorar su funcionamiento

Luis Felipe Henao promete salarios austeros en el equipo del Fondo Milagro

Luis Felipe Henao se pronunció sobre las condiciones administrativas y salariales que tendrá el equipo que lo acompañará en la gerencia del Fondo Milagro, luego de ser designado por el presidente Abelardo De la Espriella para dirigir este mecanismo creado con el propósito de atender la emergencia ocasionada por el terremoto del pasado 10 de agosto. El exministro de Vivienda aseguró que su principal objetivo será acelerar la llegada de los recursos a las familias damnificadas y garantizar un manejo transparente de los fondos.

A través de su cuenta en la red social X, Henao agradeció al mandatario por la confianza depositada en él y manifestó que asume esta responsabilidad con el compromiso de trabajar para que las ayudas se traduzcan en soluciones concretas para las personas afectadas por la emergencia. Asimismo, señaló que la rapidez en la distribución de los recursos será una de las prioridades de su administración.

Uno de los aspectos que más llamó la atención de su pronunciamiento fue el relacionado con los gastos de funcionamiento y la remuneración de los funcionarios que integrarán su equipo de trabajo. Al respecto, indicó que la labor estará centrada en atender a las víctimas y que tanto la conformación del grupo como sus salarios responderán a criterios de austeridad. También aseguró que dedicarán sus esfuerzos a esta misión de manera permanente.


Henao aseguró que su principal objetivo será acelerar la llegada de los recursos a las familias damnificadas.

La declaración se produce en medio de la controversia que rodeó la anterior administración del Fondo Milagro, particularmente por los elevados costos de su planta de personal. Entre los datos que generaron cuestionamientos se conoció que la nómina superaba los $700 millones y que Jaime Andrés Uribe, quien ocupaba anteriormente la gerencia, recibía una remuneración mensual de $39.441.000, cifra superior al salario de algunos ministros del Gobierno.

A las críticas por los gastos administrativos también se sumaron los cuestionamientos sobre el ritmo de ejecución presupuestal.

El Fondo Milagro tenía aprobados $624.656 millones para desarrollar intervenciones urgentes y atender las necesidades derivadas del terremoto. Sin embargo, los procesos contractuales adelantados hasta entonces representaban apenas $7.440 millones, equivalentes al 1,19 % del presupuesto disponible.

Habría completado los requisitos de grado en 11 días

De la Espriella pidió la renuncia de Jaime Vives Pinedo de Coljuegos, por polémica con su especialización

El presidente Abelardo De la Espriella solicitó la renuncia de Jaime Vives Pinedo, actual presidente de Coljuegos, tras conocerse cuestionamientos sobre el proceso académico mediante el cual obtuvo el título de especialista en Alta Gerencia de la Universidad del Magdalena. La controversia gira en torno a que el funcionario habría completado los requisitos de graduación en apenas 11 días, luego de que le fueran homologadas ocho de las nueve asignaturas del programa.

A través de su cuenta en la red social X, el mandatario cuestionó la actuación del funcionario y sostuvo que en su administración no habrá excepciones frente a comportamientos que, aunque puedan ajustarse a la normativa, generen dudas desde el punto de vista ético. De la Espriella insistió en que ningún funcionario está por encima de las directrices de su Gobierno y aseguró que Vives debe abandonar la dirección de la entidad.

La polémica se originó porque, para asumir la presidencia de Coljuegos, Vives necesitaba acreditar un título de posgrado. El samario había sido anunciado para ocupar el cargo el 14 de agosto, pero todavía no contaba con esa formación académica. Cinco días después, el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad del Magdalena convocó una sesión para evaluar la validación de sus competencias y la homologación de materias.

Tras revisar los certificados laborales correspondientes a cuatro empresas en las que había trabajado, la institución aprobó la homologación de ocho asignaturas. De esta manera, el funcionario únicamente tuvo que cursar la materia de Finanzas Sostenibles y Fintech. Vives pagó los créditos de matrícula el 27 de agosto y, 11 días después, obtuvo su título de especialista.

Posteriormente, su hoja de vida fue presentada el 11 de septiembre para ocupar la presidencia de Coljuegos y el 20 de octubre asumió oficialmente el cargo en un acto ante el ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez.

La U. del Magdalena argumenta que sus estatutos contemplan la posibilidad de homologar asignaturas.


Jaime Vives Pinedo, presidente de Coljuego saliente.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que los señores (as): DINA LUZ AMAYA RICARDO, identificada con cédula de Ciudadanía No. 53.061.791 de BOGOTA Y CARLOS AUGUSTO FRANCO QUICENO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 12.646.687 de BOGOTA en representación de la menor MARIANGEL FRANCO AMAYA, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.175.716.795 de MAICAO-LA GUAJIRA, EVELYN LUNA AMAYA, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.032936.098 de MAICAO- LA GUAJIRA, VALERY PATRICIA LUNA AMAYA identificada con cedula de ciudadanía No 1,147,485,649, tienen un predio ubicado en la CALLE 29 No. 20-13 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficiaria de TRESCIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (386 MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (18.60 ML) y colinda con la calle 29ª en medio.

POR EL SUR: mide (20 ML) y colinda con predios de centro recreacional PUERTA DEL SOL

POR EL ESTE: mide (20 ML) y colinda con predios de la CALLE 20 en medio

POR EL OESTE: mide (20 ML) y colinda con predios del señor AURELIO AMAYA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 30 del mes de octubre de 2026.

NICOAS GENICZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que los señores (as): DINA LUZ AMAYA RICARDO, identificada con cédula de Ciudadanía No. 53.061.791 de BOGOTA Y CARLOS AUGUSTO FRANCO QUICENO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 12.646.687 de BOGOTA en representación de la menor MARIANGEL FRANCO AMAYA, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.175.716.795 de MAICAO-LA GUAJIRA, EVELYN LUNA AMAYA, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.032936.098 de MAICAO- LA GUAJIRA, VALERY PATRICIA LUNA AMAYA identificada con cedula de ciudadanía No 1,147,485,649, tienen un predio ubicado en la CALLE 21 No. 20-70 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficiaria de DOSCIENTO SESENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y COHO METROS CUADRADOS (262,48MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con predios de LUCIA JIMENEZ

POR EL SUR: mide (9,30 ML) y colinda con la CALLE 21 en medio

POR EL ESTE: mide (27,20 ML) y colinda con predios de OLGA PAYAREZ

POR EL OESTE: mide (27,20 ML) y colinda con predios de AMINTA CADENA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 30 del mes de octubre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que la señora JESSICA VALERIA GUZMÁN HERRERA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.099.208.917 expedida en Barbosa, actuando en nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote terreno ubicado en la CARRERA 8 No 1-82 de la nomenclatura urbana del corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (64.00 MTS2.) comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: En una extensión de dieciséis metros (16.00 Mts), colinda con predios que son o fueron de Leidy Acuña. SUR: En una extensión de dieciséis metros (16.00 Mts), colinda con el lote número 92 de la urbanización Villa Francisca, de propiedad de Leidy Acuña. ESTE: En una extensión de cuatro metros (4.00 Mts), carrera 8 en medio, colinda con el lote número 120 de la urbanización Villa Francisca. OESTE: En una extensión de cuatro metros (4.00 Mts), colinda con el lote número 89 de la urbanización Villa Francisca.

Para efectos de lo señalado en el Articulo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Articulo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los nueve (09) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

JUAN CARLOS FONSECA MADERA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Salieron en una lancha que al parecer se partió

Dos menores habrían fallecido y varios adultos estarían desaparecidos en el mar de la Alta Guajira

En horas de la tarde de ayer lunes se reportó una emergencia en aguas del mar, en el sector de Punta Cañón, en la Alta Guajira, jurisdicción de Uribia, donde, al parecer, una lancha se habría partido y presuntamente dos niños fallecieron y varios adultos estarían desaparecidos, según informaciones preliminares.

Según lo informado, la lancha habría salido con más de 10 personas, entre ellas los dos menores de edad. Las causas de la emergencia, al parecer, estarían relacionadas con una sobrecarga y las condiciones climáticas que originan el fuerte oleaje en el mar, informaron algunos residentes de la zona.



Según lo informado, la lancha habría salido con más de 10 personas, entre ellas los dos menores de edad.

Asimismo, se pudo conocer que las autoridades de socorro iniciaron la búsqueda de las personas que no han sido encontradas en el mar. A esto se suman familiares de los desaparecidos que residen en Punta Gallina, quienes unirán esfuerzos para poder ubicarlos.

Hasta el momento no hay una información completa sobre el caso, por lo que se espera que las autoridades competentes hagan el pronunciamiento para conocer en detalle lo ocurrido y establecer si efectivamente hay dos menores de edad fallecidos.

Presenta un avanzado estado de descomposición

Cuerpo sin vida de un hombre completa más de 24 horas en las playas de Dibulla sin ser levantado



La situación ha generado indignación entre bañistas.

Habitantes del sector conocido como El Chocho, en las playas del municipio de Dibulla, La Guajira, manifestaron su preocupación e inconformidad por la permanencia del cuerpo sin vida de un hombre a orillas del mar, luego de que su hallazgo fuera reportado desde la tarde del domingo. Según la comunidad, han transcurrido más de 24 horas sin que las autoridades competentes realicen los procedimientos judiciales correspondientes.

De acuerdo con las versiones conocidas, durante la tarde de ayer lunes el cadáver habría sido desplazado hasta el sector de La Puntica. Los residentes aseguran que, pese a haber informado oportunamente sobre la situación, no han recibido respuesta de los organismos encargados de adelantar los actos urgentes y la inspección técnica al cuerpo, entre ellos la Sijín de la Policía y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía.

La situación ha generado indignación entre los habitantes, quienes solicitan la intervención de la Secretaría de Gobierno de Dibulla para que se realicen las gestiones necesarias y se garantice el traslado del cadáver a una morgue. La comunidad también espera que se logre establecer la identidad del fallecido y las circunstancias de su muerte, teniendo en cuenta que, al parecer, llevaría varios días sin vida y presenta un avanzado estado de descomposición.

Asimismo, los residentes advirtieron que el cuerpo está generando fuertes olores en la zona y expresaron su temor ante un posible riesgo para la salud pública. Por esta razón, insistieron en la necesidad de una intervención inmediata de las autoridades para atender la situación y evitar mayores afectaciones en este sector turístico del municipio.

Se movilizaban en una motocicleta

Capturan a dos personas por el delito de porte ilegal de arma de fuego en la vía Riohacha–Paraguachón

En el marco de las acciones de control y prevención para fortalecer la seguridad ciudadana en el Departamento, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte, logró la captura de dos personas por el delito de tráfico, fabricación o porte ilegal de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.



Las dos personas fueron capturadas y dejadas a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

El procedimiento se desarrolló sobre la vía Riohacha–Paraguachón, a la altura del kilómetro 62+400, donde uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte que realizaban actividades de registro y control detuvieron un vehículo clase motocicleta de color gris, en el que se movilizaban los dos capturados.

Durante el registro a personas y al vehículo, los uniformados hallaron en la pretina del pantalón de uno de ellos un arma de fuego tipo pistola, calibre 9 milímetros, marca Smith & Wesson, con un proveedor para la misma y 17 cartuchos calibre 9 milímetros.

Al solicitarles la documentación que acreditara la legalidad del arma y el permiso para su porte, los ciudadanos manifestaron no contar con la documentación requerida, motivo por el cual fueron capturados y dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde se adelantarán las actuaciones judiciales correspondientes.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana en La Guajira e invita a la comunidad a trabajar de manera articulada con las autoridades para construir entornos más seguros.

En operativos de prevención y control

Tres acciones policiales permiten la incautación de armas en Fonseca, Distracción y Maicao





La Policía Nacional, mediante actividades de registro, control y patrullaje en diferentes municipios de La Guajira, logró la incautación de varios elementos utilizados como armas, entre ellos un arma de fuego de fabricación artesanal, dos armas traumáticas y neumática, en procedimientos orientados a prevenir hechos que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana.

El primer procedimiento se desarrolló en la calle 13 con carrera 9, barrio Los Olivos del municipio de Fonseca, donde uniformados que adelantaban labores de registro y control a vehículos realizaron la señal de pare a un automóvil Mazda 323. Durante la inspección del baúl encontraron un rifle neumático de color negro, calibre 6.35, avaluado en un millón 500 mil pesos. El elemento fue incautado a un hombre de 30 años de edad, con fundamento en el artículo 27, numeral 7, de la Ley 1801 de 2016, y dejado a disposición del Inspector de Policía de Fonseca.

En un segundo procedimiento, realizado en la carrera 19 con calle 5, barrio 8 de Abril del municipio de Distracción, los uniformados practicaron un registro personal a un hombre de 28 años, a quien le encontraron una pistola traumática calibre 9 milímetros, marca Retay, junto con un proveedor metálico que contenía 13 cartuchos. Estos elementos fueron incautados conforme al Decreto 2535 y dejados a disposición del Comando del Departamento de Policía La Guajira.

Por otra parte, en el kilómetro 85 de la vía Maicao–Paraguachón, jurisdicción del municipio de Maicao, durante labores de patrullaje, los uniformados observaron a varias personas que, al notar la presencia policial, huyeron hacia una zona enmontada, dejando abandonado un objeto. Al verificarlo, encontraron un arma de fuego de fabricación artesanal, calibre 38, con capacidad para un cartucho, empuñadura de madera y acabado color níquel. El arma fue dejada a disposición de la Fiscalía en turno.



La Policía logró la incautación de un arma de fuego de fabricación artesanal, dos armas traumáticas y neumática.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante del Departamento de Policía La Guajira encargado, manifestó que estos resultados hacen parte de las acciones permanentes de prevención y control que adelanta la institución para evitar la circulación ilegal de armas y reducir los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana. Asimismo, reiteró el compromiso de continuar trabajando por la tranquilidad de los habitantes del departamento.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a informar oportunamente sobre la presencia de armas ilegales o situaciones sospechosas a través de la línea de emergencia 123, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y en paz.

En los municipios de Maicao y Hatonuevo

Autoridades capturan a dos hombres y recuperan dos vehículos en las vías de La Guajira

En desarrollo de las actividades de prevención, registro y control en los principales corredores viales del Departamento, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte, logró la recuperación de dos vehículos que figuraban con reportes por hurto y la captura de dos hombres, en procedimientos realizados en jurisdicción de los municipios de Maicao y Hatonuevo.

El primer procedimiento se llevó a cabo en la vía Riohacha–Paraguachón, kilómetro 81, donde uniformados adelantaban actividades de registro y control a personas y vehículos. Durante la verificación de una motocicleta marca AKT, de placas YYN-64H, mediante el dispositivo PDA, se evidenció que presentaba un reporte positivo por el delito de hurto, registrado ante la Fiscalía Local de Corozal, Sucre.

Por este motivo, fue capturado un hombre de 33 años de edad, y se logró la recuperación de la motocicleta, valorada en aproximadamente 5 millones 500 mil pesos. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

En un segundo procedimiento, realizado en la vía Distracción–Cuestecita, kilómetro 36, jurisdicción del municipio de Hatonuevo, los uniformados verificaron los sistemas de identificación de un automóvil marca Mazda, de placas CMA-191, encontrando que presentaba un reporte por hurto ante la Unidad de Estructura de Apoyo de la Fiscalía 86 de Cali.

Durante este procedimiento fue capturado un hombre de 42 años de edad por el delito de receptación, y recuperado el vehículo, con un valor comercial aproximado de 14 millones de pesos. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante del Departamento de Policía La Guajira encargado, destacó la importancia de estos controles en los corredores viales, señalando que permiten detectar vehículos con antecedentes judiciales, recuperar bienes hurtados y fortalecer las acciones contra los delitos que afectan la seguridad y el patrimonio económico de los ciudadanos.

La Policía Nacional invita a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier hecho delictivo y a verificar la procedencia de los vehículos antes de adquirirlos, contribuyendo así a la prevención del hurto y la comercialización de bienes de origen ilícito.





Se recuperaron una moto y un carro con reportes por hurto y la captura de dos hombres.

El procedimiento se realizó en el barrio Centro

Hombre es capturado en Manaure cuando conducía una motocicleta con reporte de hurto

En desarrollo de las actividades de control y prevención, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura en flagrancia de un hombre de 26 años de edad por el delito de receptación y la recuperación de una motocicleta que presentaba una inmovilización vigente.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 3 con calle 9, barrio Centro, donde los uniformados solicitaron los antecedentes de una motocicleta marca TVS, de placas GGH-75F, a través de la PDA institucional. La consulta inicial arrojó una anotación positiva, por lo que se realizó una verificación más detallada, estableciendo que el automotor registraba una medida de inmovilización vigente.

Ante esta situación, los uniformados procedieron a materializar la captura del conductor, residente en la comunidad de Turunao, jurisdicción de Manaure. Tanto el capturado como la motocicleta recuperada fueron dejados a disposición de la autoridad competente para adelantar los procedimientos judiciales correspondientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, indicó que estos resultados son producto de los controles permanentes que adelanta la institución en los diferentes municipios del Departamento, con el propósito de contrarrestar los delitos que afectan la seguridad y garantizar la protección del patrimonio de los ciudadanos.

La Policía Nacional invita a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier hecho que afecte la seguridad y convivencia ciudadana, contribuyendo así a la construcción de entornos más seguros.



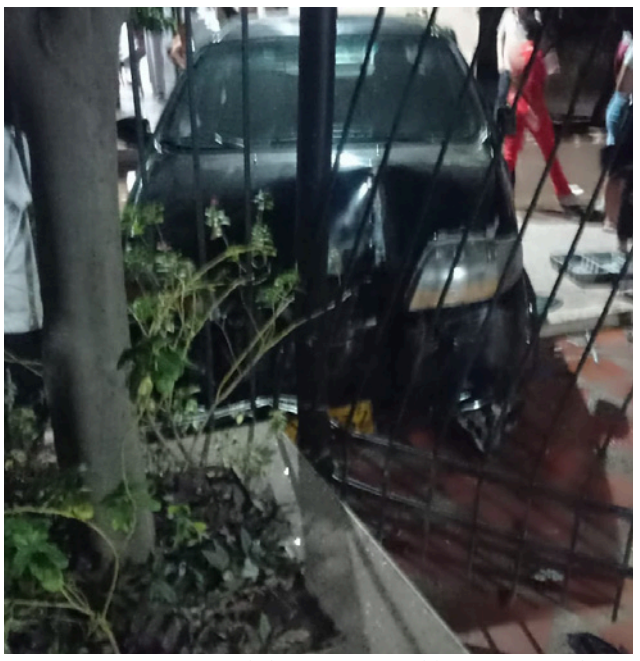
El capturado como la motocicleta recuperada fueron dejados a disposición de la autoridad competente.

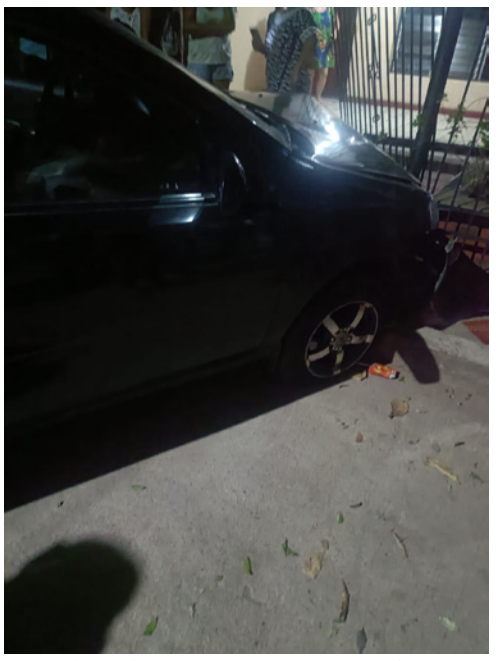
En Villanueva

Vehículo choca contra vivienda en el barrio El Cafetal y deja una persona lesionada

Un accidente de tránsito se registró en el barrio El Cafetal, donde un vehículo terminó estrellándose contra una vivienda, ocasionando daños materiales en el inmueble, luego de derribar las rejas que protegían la propiedad.

De acuerdo con la información preliminar, el automotor, por circunstancias que hasta el momento son desconocidas, perdió el control y terminó impactando contra la fachada de la residencia. La fuerza del choque provocó afectaciones en la estructura de cerramiento, generando preocupación entre los residentes del sector.





De manera extraoficial, se conoció que el accidente habría dejado una persona lesionada.

De manera extraoficial, se conoció que el accidente habría dejado una persona lesionada. Sin embargo, hasta el momento no se ha establecido su identidad ni se cuenta con información oficial sobre su condición de salud.

Las circunstancias que rodearon este hecho son materia de investigación y se espera que las autoridades competentes adelanten las verificaciones correspondientes para establecer qué originó el accidente. Entretanto, se aguarda un pronunciamiento oficial que permita conocer mayores detalles sobre lo ocurrido.

En las vías y sectores urbanos

Policía fortalece controles preventivos y de seguridad en el corregimiento de La Punta





Las intervenciones buscan prevenir la comisión de delitos y fortalecer los controles viales.

Durante el puente festivo, la Policía Nacional desplegó acciones preventivas y de control en diferentes sectores del Departamento, con el propósito de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana. En esta oportunidad, uniformados realizaron actividades de registro y verificación de antecedentes a personas y vehículos en el corregimiento de La Punta, jurisdicción de La Guajira.

Estas intervenciones buscan prevenir la comisión de delitos, fortalecer los controles viales y urbanos, y generar una mayor percepción de seguridad entre los habitantes y visitantes. Asimismo, permiten mantener un contacto directo con la ciudadanía, demostrando una Policía cercana, comprometida y atenta a las necesidades de la comunidad.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, indicó que las actividades de prevención y control se mantuvieron durante el puente festivo, trabajando de manera articulada con las autoridades y la población, a través del Trinomio de la Seguridad, para fortalecer la confianza y construir entornos más seguros.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a colaborar con las autoridades, acatar las recomendaciones de seguridad y denunciar oportunamente cualquier situación que afecte la tranquilidad de sus comunidades.

Era de La Punta de los Remedios

Mujer guajira es asesinada en ataque sicarial en el barrio Las Nieves de Barranquilla

Omara Luz Castrillo Redondo, natural del corregimiento de La Punta de los Remedios, jurisdicción del municipio de Dibulla, La Guajira, falleció tras ser víctima de un atentado sicarial perpetrado en el barrio Las Nieves, en el suroriente de Barranquilla.

El ataque criminal ocurrió en la carrera 18 con calle 27, cuando dos hombres que se movilizaban en motocicleta llegaron hasta la residencia de la víctima. Según las primeras informaciones, uno de los sujetos le disparó por la espalda, causándole graves heridas.



Omara Luz Castrillo Redondo, fallecida.

DESTACADO

Se conoció que Omara Luz Castrillo Redondo sería esposa del exconcejal de Dibulla, Jaime Moscote, y tía de Kevin David Moscote Redondo, conocido con el alias de 'Kevin Masacre'.

Tras recibir varios impactos de bala, Castrillo Redondo fue auxiliada y trasladada de urgencia a un centro asistencial cercano, donde, según se informó, falleció pese a los esfuerzos por salvarle la vida.

Se conoció que Omara Luz Castrillo Redondo sería esposa del exconcejal de Dibulla, Jaime Moscote, y tía de Kevin David Moscote Redondo, conocido con el alias de 'Kevin Masacre', capturado el pasado 22 de octubre y señalado por las autoridades como presunto cabecilla de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Acsn).

De acuerdo con declaraciones entregadas por el presidente Abelardo De la Espriella, Kevin Moscote Redondo o 'Kevin Masacre', sería el presunto sucesor de Naín Andrés Pérez Toncel, alias 'Bendito Menor', señalado como integrante de esa organización armada ilegal.

Las autoridades adelantan la investigación

Choque entre mototaxi y motocicleta deja una persona muerta y otra herida en Distracción

Un trágico accidente de tránsito se registró en la vía que comunica al municipio de Distracción con el balneario El Silencio, en el departamento de La Guajira, dejando como saldo una persona fallecida y otra gravemente herida, tras la colisión entre una motocicleta y un mototaxi.

La víctima mortal fue identificada como Adolfo González, quien se desplazaba en la motocicleta y perdió la vida en el lugar de los hechos debido a la gravedad de las lesiones sufridas.

DESTACADO

El conductor del mototaxi, cuya identidad aún no ha sido establecida, resultó gravemente herido y fue trasladado de urgencia al Hospital Santa Rita de Casia, en el municipio de Distracción.



Las circunstancias que rodearon el accidente son materia de investigación por parte de las autoridades.

Por su parte, el conductor del mototaxi, cuya identidad aún no ha sido establecida, resultó gravemente herido y fue trasladado de urgencia al Hospital Santa Rita de Casia, en el municipio de Distracción, donde recibe atención médica.

Las circunstancias que rodearon el accidente son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, que deberán establecer las causas de la fatal colisión.

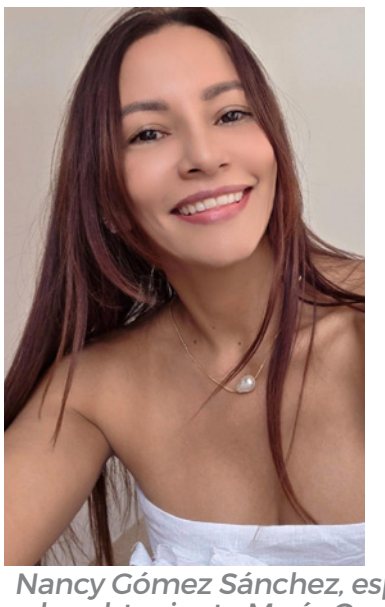
VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

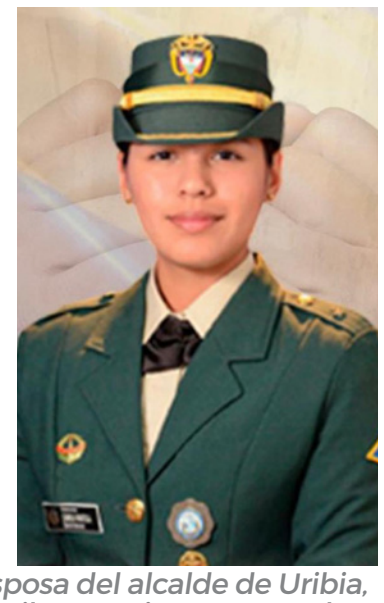
También se espera el regreso de la subteniente Pantoja

Gobierno nacional sigue buscando alternativas para lograr la liberación de la gestora social de Uribia

El presidente de Colombia, Abelardo De la Espriella, manifestó a través de la red social X que sostuvo nuevas conversaciones con el alcalde de Uribia, Jaime Luis Buitrago García, y con el coronel retirado Bernardo Pantoja, padre de la subteniente María Camila Pantoja Hernández, en relación con la situación que atraviesan sus familiares.

El mandatario aseguró que el Gobierno nacional continúa desplegando y fortaleciendo las capacidades del Estado, mientras explora todas las alternativas posibles para conseguir que Nancy Yaneth Gómez Sánchez, esposa del alcalde de Uribia, y la subteniente María Camila Pantoja Hernández regresen sanas y salvas a sus hogares.





Nancy Gómez Sánchez, esposa del alcalde de Uribia, y la subteniente María Camila Pantoja, secuestradas.

«No vamos a escatimar esfuerzos para conseguir su libertad.

Mi solidaridad con sus familias. No están solas en este dolor y en esta lucha», expresó el jefe de Estado en su publicación en X, reiterando su compromiso con las gestiones encaminadas a lograr la liberación de ambas mujeres.

Entre Magdalena y La Guajira

Tropas del Ejército despliegan controles de seguridad en la Troncal del Caribe

La movilidad por uno de los principales corredores viales del Caribe cuenta con acompañamiento militar, como parte de las acciones preventivas que adelanta el Ejército Nacional para proteger a los viajeros y contrarrestar posibles amenazas.

En la Ruta Nacional 90, tramo de la Troncal del Caribe que conecta a Magdalena con La Guajira, soldados del Batallón de Montaña N° 6 de la Segunda Brigada mantienen puestos de control orientados a prevenir acciones criminales de grupos armados organizados.



El despliegue hace parte de la campaña 'Viaje Seguro'.

El despliegue, enmarcado en la campaña 'Viaje Seguro', busca fortalecer las condiciones de seguridad en este eje vial y brindar tranquilidad a quienes se movilizan por la región.

Así lo informó la Primera División del Ejército Nacional, que destacó la permanencia de sus tropas en las carreteras para acompañar a los usuarios y proteger su tránsito.

A pocos metros del Aeropuerto Almirante Padilla

Atentado a bala en el barrio Las Tunas de Riohacha deja una persona muerta y otra herida

En horas de la tarde de ayer lunes 12 de noviembre, se registró un nuevo hecho violento en la capital del departamento de La Guajira, en el que dos personas fueron atacadas a bala por sujetos armados, dejando a una muerta y otra gravemente herida.

La víctima mortal fue identificada como Camilo Andrés Coronado, mientras que, el herido responde al nombre de Andrés Camilo Tapiero Mera, de 25 años, quienes según las versiones iniciales de los investigadores, fueron interceptados por sus victimarios, que se movilizaban en una moto, y uno de ellos desenfundó un arma de fuego y les disparó en varias oportunidades.



La víctima mortal fue identificada como Camilo Andrés Coronado, y el herido es Andrés Camilo Tapiero.

El ataque sicarial ocurrió aproximadamente a las cinco de la tarde en la carrera 15 con calle 27, de la Avenida de Los Estudiantes a pocos metros del Aeropuerto Almirante Padilla, en el barrio Las Tunas del Distrito de Riohacha, de donde ambos fueron auxiliados y llevados a centros clínicos. Camilo Andrés Coronado, falleció por las múltiples heridas.

Asimismo, se pudo conocer que, Andrés Camilo Tapiero Mera, fue llevado a una clínica en Riohacha, donde fue atendido por el personal médico. Se señaló que presenta tres heridas por proyectil de arma de fuego, por lo que se encuentra bajo estricta observación médica y pronóstico reservado.

Hasta el lugar del atentado llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), quienes en coordinación con la patrulla del cuadrante adelanta labores de vecindario, verificación de cámaras de seguridad del sector y recolección de elementos materiales probatorios y evidencia física con el fin de esclarecer los móviles y dar con la captura de los responsables.

En el sector conocido como Puente Negro

Cobradiario fue asesinado de varios disparos en un presunto intento de atraco en Hatonuevo

En horas de la tarde de ayer lunes 16 de noviembre se registró otro hecho violento en el sur de La Guajira, donde una persona fue asesinada en la vía nacional, al parecer por resistirse a un atraco, informaron algunos testigos que estuvieron en el lugar de los hechos.

La víctima mortal fue identificada como Daniel Andrés Rivera Camargo, de 28 años, natural de Fonseca, quien se movilizaba en su motocicleta cuando fue sorprendido por otros sujetos que presuntamente intentaban despojarlo de todas sus pertenencias, pero, al resistirse, le dispararon en varias oportunidades.

Los hechos se registraron en una carretera del sector conocido como Puente Negro, del municipio de Hatonuevo, al sur de La Guajira. Al recibir los disparos, falleció de manera inmediata, mientras que los delincuentes huyeron con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron con los actos urgentes y la inspección técnica al cadáver, para luego ser trasladado a la morgue de Medicina Legal de Fonseca donde le realizarán la necropsia correspondiente.

Asimismo, los investigadores judiciales iniciaron las indagaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen en el sur de La Guajira, además de identificar a los responsables de este homicidio.



Andrés Rivera Camargo, fallecido.

Las autoridades iniciaron la investigación

Hallan el cadáver de un joven de 21 años en trocha entre Urumita y Villanueva

Un nuevo hecho de sangre enluta al sur de La Guajira. Durante la mañana de ayer, lunes festivo, fue hallado el cuerpo sin vida de un joven de 21 años que habría sido asesinado con varios impactos de arma de fuego.

La víctima fue identificada como Miguel Andrés Caro Romero, residente en el municipio de Urumita. Su cadáver fue encontrado en una trocha alterna a la carretera que comunica a Urumita con Villanueva, en jurisdicción del sector de la vereda Los Guamachitos.

Tras el hallazgo, unidades de las autoridades competentes se desplazaron hasta el lugar para adelantar los actos urgentes, realizar la inspección técnica y el levantamiento del cuerpo. Posteriormente, los restos mortales fueron trasladados a las instalaciones de Medicina Legal en el municipio de San Juan del Cesar.

Por el momento, se desconocen las circunstancias en las que se produjo este homicidio. Las autoridades iniciaron las respectivas investigaciones con el propósito de establecer los móviles del crimen e identificar a los responsables.

Este nuevo episodio de violencia genera preocupación entre los habitantes de esta zona del sur de La Guajira, mientras las autoridades trabajan para esclarecer lo sucedido.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Miguel Andrés Caro Romero, fallecido.

Presentaba múltiples heridas de bala

Identifican al hombre asesinado en vía entre Buenavista y San Juan del Cesar

Como Yesith Abdala Brito, de 28 años de edad, fue identificado el hombre que perdió la vida en un ataque con arma de fuego en la vía que comunica al corregimiento de Buenavista, jurisdicción de Fonseca, con el municipio de San Juan del Cesar, en La Guajira.

El cuerpo sin vida de la víctima fue hallado en un sector conocido como La Loma, y según la información preliminar, presentaba múltiples heridas ocasionadas por proyectiles de arma de fuego.

Yesith Abdala Brito era natural del municipio de San Juan del Cesar. Al momento del hallazgo vestía un jean azul, camiseta y calzado negro.

Las circunstancias en las que se produjo el homicidio, así como los móviles del ataque, son materia de investigación y hasta el momento no han sido establecidas por las autoridades.



Yesith Abdala Brito, de 28 años, fallecido.